Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1303 de 2017

Carpeta Nº 333 de 2015

Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente

ASOCIACIÓN CIVIL REBELDÍA ORGANIZADA
Situación en Ciudad del Plata

COORDINADORA DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE VILLA GARCÍA
Asentamientos y saneamiento

DEUDORES DEL BHU EN UR
Situación

VECINOS DE PARQUE MIRAMAR
Denuncias por contaminación

PLAN NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR POR CONSTRUCCIÓN PÚBLICA
Creación

SINDICATO DE ENFERMEROS DEL URUGUAY
COMISIÓN INTERNA DEL HOSPITAL PASTEUR

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 1° de noviembre de 2017
(Sin corregir)

Preside:	Señor Representante José Andrés Arocena (ad hoc).
Miembros:	Señoras Representantes Myriam Alvez, Claudia Bacino, Gabriela Barreiro, Susana Pereyra y señor Representante Eduardo José Rubio.
Delegados de Sector:	Señores Representantes Felipe Carballo y Guillermo Facello.
Asisten:	Señores Representantes Mario García, Washington Silvera y Javier Umpiérrez.
Invitados:	Por la Asociación Civil Rebeldía Organizada, señores Richard Mariani, Nahuel Bautista, Alejandro Moreira y Luis Silveira.

Por las Organizaciones Sociales de Villa García, señores Richard Rivero, Julio Cerpa, Fernando Píriz, Pablo Colman y Rosario Cardozo.

Por los Deudores del BHU en UR, señores Valeria Hernández, Gustavo Firpo, Américo Castro, Orlando Firpo y Yolanda Rizzotto.

Por los Vecinos de Parque Miramar, señora Claudia Van Der Weck, arquitecta Agustina Mercader y señores Nicolás Grille y Morán.

Por la Unión de Trabajadores del Hospital de Clínicas, señor Hugo Etcheverry.

Por el Sindicato de Enfermeros del Uruguay, señoras Vera Pereyra y María López.

Por la Comisión Interna del Hospital Pasteur, señores Martín Biasotti (Presidente de la Comisión Interna) y Valentín Abal (Secretario General).

Secretario: Señor Eduardo Pérez Vázquez.

Prosecretaria: Señora Lilián Fernández Cítera.

═══════II═══════

SEÑOR SECRETARIO.- Corresponde votar un presidente ad hoc para la sesión de hoy.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Propongo al señor diputado Arocena.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Arocena Argul)

(Ingresa una delegación de la Asociación Civil Rebeldía Organizada)

SEÑOR PRESIDENTE ad hoc (José Andrés Arocena Argul).- La Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente da la bienvenida a los integrantes de la Asociación Civil Rebeldía Organizada, señores Richard Mariani, Nahuel Bautista, Alejandro Moreira y Luis Silveira, a quienes con mucho gusto cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR MARIANI (Richard).- Muchas gracias por recibirnos.

Integramos una asociación civil que trabaja en el barrio Delta del Tigre y en la zona de Ciudad del Plata, promoviendo y trasmitiendo valores con jóvenes, adultos y vecinos. Ahora estamos abocados a una campaña de firmas que tiene cuatro puntos fundamentales, denominada "Por salud e higiene de Ciudad del Plata".

Hemos conformado una cooperativa de recicladores -aquí hay dos compañeros presentes, como delegados-, que se llama La Esperanza: ellos eligieron el nombre.

Tenemos en nuestro poder casi tres mil firmas. A lo largo de estos meses -comenzamos en abril- nos hemos entrevistado con varias autoridades, con el Inspector General del Trabajo, Gerardo Rey; con la Directora de una repartición de la Dinama, ingeniera Mallo; con la Comisión de higiene y salud de la Junta Departamental de San José; con la directora de descentralización de la coordinadora de Ciudad del Plata, Mariela Fonseca; con el director de descentralización, Sebastián Ferrero; con el entonces director de higiene, que hoy ya no ocupa su cargo en la Intendencia, Yarwynn Silveira. Como colectivo, vemos que no hemos tenido ningún tipo de avances en las reivindicaciones que hacemos, que no son alocadas ni mucho menos, sino que pasan por arreglar y remendar algunos problemas que hay y brindar soluciones para la zona en la cuestión de salud e higiene.

SEÑOR MOREIRA (Alejandro).- Buenos días, yo tengo 46 años y vengo de Ciudad del Plata. Desde 2001 estoy trabajando en el tema del reciclado y recién ahora, después de tantos años, hemos podido llegar hasta ustedes por lo menos para que nos escuchen: agradezco todo eso.

SEÑOR MARIANI (Richard).- La campaña de firmas fue concentrada en varios comercios de la zona, donde dejamos las planillas, en las ferias y en las entradas de los liceos e instituciones públicas.

La campaña tiene cuatro puntos fundamentales; la primera es concretar el retiro del vertedero de Ciudad del Plata que, por lo que tenemos entendido, le queda un año o un año y medio de vida, por lo menos a la parte de los residuos sólidos. El segundo punto es apuntar a la inclusión social de los compañeros. En este sentido hacemos algunas reivindicaciones porque entendemos que se está vulnerando sus derechos humanos. Tenemos un material que vamos a entregar a ustedes para que vean la cantidad de años que trabajan allí, y si no fuera por la tarea que ellos cumplen el vertedero de Ciudad del Plata habría cerrado hace unos cuantos años. Estos compañeros retiran la basura en

bolsones: plástico, nailon, metales, cobre, bronce, pero no son reconocidos como trabajadores por parte de las autoridades y tampoco se les brindan implementos de seguridad e higiene -hemos solicitado guantes, tapabocas, ropa de trabajo y un montón de cosas-, y también han sufrido algún tipo de represalias por parte del encargado. Nosotros hicimos la denuncia Nº 2347/17 en la Intendencia contra el encargado del vertedero, que muchas veces les traslada los bolsones de lugar a los trabajadores. Cada bolsón tiene más o menos un metro cúbico y allí se recogen los residuos para luego reciclarlos. Luego son aplastados con las máquinas por parte de los operarios, pero el encargado es el que da la orden.

Por otra parte, en Ciudad del Plata solo hay cuarenta contenedores para cuarenta mil personas y en la campaña electoral se habían prometido unos cuatrocientos contenedores, pero no han llegado. Cabe agregar que hay cuarenta basurales que se forman alrededor de esos cuarenta contenedores que, además, están ubicados frente a las instituciones públicas: las escuelas, los liceos, el BPS. Entonces, se crean basurales endémicos en la ciudad, más allá de los que forma la propia gente por la falta de cultura, de educación y, muchas veces, por la inoperancia de la Intendencia. Además, hay una disputa interna entre qué le toca hacer al Municipio y qué le toca hacer a la Intendencia, y la gente siempre queda de rehén.

SEÑOR BAUTISTA (Nahuel).- Voy a entregar a los señores diputados un documento con la plataforma de la campaña de firmas, que se inició oficialmente el 1º de junio.

También anexamos material con el proceso que ha tenido la campaña con las autoridades. El 5 de mayo de 2017 le entregamos una carta al director de Descentralización de la Intendencia de San José, doctor Sebastián Ferrero, estando presente la alcaldesa de Ciudad del Plata y la coordinadora general de la Intendencia, donde presentábamos lo que iba a ser la campaña -con las firmas que tenía-, así como ciertas reivindicaciones de los compañeros que habían conformado la cooperativa. Ahí se abre el expediente Nº 2345 que hasta ahora no ha tenido respuesta. Cada vez que llamamos a la Intendencia se nos dice que está en un lado o en otro; hemos pedido la copia por correo electrónico y nos dicen que no pueden pasarla por esa vía.

El 10 de mayo se le entrega una carta a la coordinadora general Mariela Fonseca, dirigida al intendente, con una lista de los recicladores de la cooperativa La Esperanza, solicitando que se postergara la validez de los carnés vigentes hasta el 16 de agosto, pero tampoco tuvimos respuesta.

El 25 de mayo presentamos la campaña de firmas en el Concejo Municipal de Ciudad del Plata, estando presentes los cinco concejales de varios partidos y la alcaldesa. Se le da el visto bueno, generándose un aval por parte del Municipio y la campaña de firmas es declarada de interés municipal.

También anexamos la lista de la primera reunión que hicimos con los vecinos, donde se conformó la cooperativa de trabajo La Esperanza.

El 30 de mayo de 2017 tuvimos una reunión con la señora Soledad Díaz del Mides y la coordinadora general de ese Ministerio de San José, donde les presentamos la cooperativa La Esperanza, con la idea de formar una cooperativa social -que luego se podía transformar en una cooperativa de trabajo-, así como la documentación de todos los integrantes de la cooperativa para ver si existía algún tipo de plan social o alguna ayuda. Entendemos que los compañeros trabajadores están en una situación de vulnerabilidad: trabajan en un vertedero en el que no utilizan guantes y ni siquiera tienen

una canilla para lavarse las manos y tomar agua. Entonces, la idea también es dignificar la tarea entre todos, con las instituciones.

Ese día, 30 de mayo, le presentamos una carta a la doctora María Noel, que dejamos en la Comisión.

También dejamos un recorte de revista del año 2001, cuando el señor Marcelo Antognaza, que era el encargado del vertedero en aquella época, cuando recién se había formado, quiso hacer una cooperativa de trabajo. En 2001, ya se venía reciclando desde hacía tiempo. Y en este material se cuenta que cuando Antognaza quiso hacer esa cooperativa, una ONG para que trabajaran los compañeros, el señor intendente de ese momento, Chiruchi, dijo que eso no era posible y que no iba a ser apoyado porque Antognaza era de la lista 2121 del Frente Amplio y se ve que eso no le gustó.

Al material que estamos dejando en la Comisión adjuntamos un convenio, un contrato, de aquella época -que no sabemos qué validez tiene ahora- entre la Intendencia y los compañeros recicladores. Si nos ponemos a ver eso ahora, algunas cosas son una locura. Por ejemplo, se pedía a los compañeros que juntaran toda bolsa que se volaba en el predio del vertedero, etcétera.

También dejamos una copia de los correos que fueron enviados a la Secretaría privada del intendente, solicitando reuniones para presentarle las firmas, presentar la campaña y la cooperativa y contarle en qué estábamos, pero hasta ahora no hemos tenido respuesta de ningún tipo. Estos correos fueron enviados a la Intendencia los días 21 de agosto y 25 de agosto.

Asimismo, queremos decir que hemos llamado insistentemente por teléfono a varios directores, a la Secretaría del intendente, pero no hemos tenido respuesta. Cuando en aquel momento hablamos por teléfono con el anterior director de higiene, Yarwynn Silveira -que, como es de público conocimiento, ya no está más en la Intendencia- nos dijo que todo estaba en manos del intendente y que no nos podía dar una reunión con nosotros ni con los compañeros hasta que el intendente no lo autorizara. Ahora está el subdirector, que también lo hemos llamado la semana anterior, y nos da la misma respuesta.

Entonces, este es un problema social; no solo el del vertedero, sino también el de los compañeros que hace más de quince años que trabajan allí, sobre el que no hay respuesta y queremos tratar de solucionarlo.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Buenos días a los presentes: bienvenidos a la Comisión.

A partir de lo que plantean los invitados, quisiera hacer algunas preguntas a la gente de la cooperativa para precisar bien. En honor a la verdad, yo estuve allí presente: fui invitada y concurrimos conjuntamente con otros diputados a una reunión de la cooperativa, en la que nos plantearon la situación de vulnerabilidad en la que trabajan, así como el abuso por parte del encargado. En esa oportunidad les trasladamos que aquí había un lugar en el que se podía escuchar su problemática y, si bien no podemos resolver los problemas, sí podemos actuar como nexo ante quien corresponda. En este caso, hay una parte que tiene que ver con la Dinama y otra con la intendencia. Lo cierto es que hombres y mujeres en ese vertedero trabajan en una situación de vulnerabilidad muy importante. Inclusive, en el momento en que yo fui, estaban acosados por el responsable del vertedero, que les daba determinado tiempo para hacer el trabajo, pero después pasaba la máquina aplanadora sin que ellos hubiesen terminado de reciclar, por lo que quedaban cosas que hubieran podido ser reciclables. Cuando ocurre esa situación, después el reciclado no tiene valor.

Como se planteaba, la necesidad de contar con un baño, con una canilla, son cuestiones que se pueden resolver y que mejorarían sustancialmente la calidad en el trabajo. Ahí nos encontramos con todo lo que uno puede ver en un vertedero: roedores, situaciones difíciles que, sin duda, hay que resolver. Tampoco vamos a caer en la ingenuidad de decir que el problema de los vertederos ocurre exclusivamente en Delta del Tigre: se trata de una problemática que tenemos en todo el país. Ahora, hasta que no pueda resolverse, hay un mientras tanto; en ese sentido, se planteaba la necesidad de contar con una canilla, en fin: hay cosas que creo que son posibles.

En definitiva, me importa saber cuánta gente trabaja en el reciclado, cuántos hombres y cuántas mujeres -yo no lo recuerdo-, y, más allá del planteo de la recolección de firmas que ustedes están haciendo, cuáles son las cosas más urgentes que allí se necesitan para trabajar mejor y qué es lo que más se precisa mientras no se resuelva el tema del vertedero para tener mayor protección en ese trabajo tan difícil.

SEÑORA BACINO (Claudia).- Quiero informarles que precisamente hoy, en Paso de los Toros, se está haciendo el lanzamiento de un proyecto, que es un convenio entre el Mides, la Intendencia y el Municipio, en el que se trabajará con una cooperativa. La OPP, la Intendencia y el Municipio ponen su parte. Tal vez a la delegación que nos visita le interese ponerse en contacto con esta cooperativa que viene haciendo ese trabajo de forma organizada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Según se estableció hay cuarenta contenedores para cincuenta mil personas. Imagino que en el resto de la ciudad se hará recolección manual y no presenta problemas.

Hace un par de meses esta Comisión tomó un tema muy complejo acerca de unos títulos de propiedad sobre unos terrenos.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Eso no fue en esta zona.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, pero en esa oportunidad no me pareció que la basura fuese un problema. Por eso quiero consultar cómo se trabaja la basura en el resto de la localidad, donde no hay contenedores.

SEÑOR MARIANI (Richard).- El Municipio Ciudad del Plata se divide en dos partes para el tratamiento de la basura. La recolección manual se hace por parte del Municipio Ciudad del Plata, pero siempre hay disputas porque el Municipio es de un partido político y la Intendencia de otro.

La recolección se hace a través de contenedores de basura, como los que hay en Montevideo, de dos metros cúbicos, que cuestan aproximadamente US$ 1.200. En la campaña se prometieron unos cuatrocientos contenedores de esos, pero no han aparecido. Eso corresponde a la Intendencia. En los alrededores de los contenedores es donde se generan basurales.

La recolección manual tiene el problema de que hay solo dos camiones en Ciudad del Plata y pasan en el taller. Si revisan la prensa local verán que siempre hay disputa entre la alcaldesa y los directores de higiene o el propio intendente, porque los camiones tienen más de veinte o veinticinco años y les falta mantenimiento; como quien dice, esos camiones serían para desechar. Los tres empleados del Municipio hacen de tripas corazón y realizan el trabajo manual.

En el *pendriv*e traíamos fotos de los contenedores y de los basurales endémicos en terrenos que la gente utiliza para tirar basura. En ese último caso, ni el Municipio, porque tiene horas máquina para hacer tareas, ni la Intendencia, levantan esa basura.

Estamos enterados de la estafa a los compañeros de Monte Grande, de la que hablaba el señor presidente. Estuvimos allí, apoyándolos.

La señora diputada Susana Pereyra estuvo en el mes de abril en aquella reunión, junto con el señor diputado Walter De León, que venía de parte de la Comisión de Salud Pública. Ese es un tema de salubridad importante. En la imagen aérea que tenemos en el *pendrive*, tomada de Google Maps, se ve que a diez metros del perímetro del vertedero, en el terreno lindero, ya hay viviendas. Es un tema de salud muy importante: a diez metros del vertedero hay viviendas.

La cooperativa está integrada por quince recicladores que tuvieron permiso hasta el 11 de agosto. Con toda esta movida social se dejó de pedir el permiso. A su vez, hay quince o veinte recicladores más que entran y picotean, como se dice en la vuelta, y se llevan las cosas de más valor.

En nuestra denuncia ante la Intendencia hacemos referencia a que, en una obra de UTE en Punta del Tigre, las volquetas que vienen de las empresas Sanguinetti y San José traen las cosas de más valor, como cobre y hierro. Por lo que cuentan los compañeros -nosotros nos vamos a hacer cargo desde que tomamos conciencia de la cooperativa hacia adelante; para atrás no nos podemos hacer responsables, porque no podemos verificar los hechos-, las cosas de más valor parece que se las llevan los empleados de la Intendencia, en lugar de volcarlas en el depósito final.

A su vez, habría irregularidades que nos asombra que la Dinama no haya observado. Por ejemplo, al frente de la oficina hicieron una gran fosa, de unos 100 metros por 100 metros, sin una membrana que impida la contaminación de la basura. Ahí tiraron basura durante años. Los compañeros lo pueden comprobar. Ahí reciclaban la basura, luego la cargaban en camiones y la mandaban a la otra pileta.

Tenemos videos de las piletas de efluentes barométricos, las piletas de decantación, que se llaman aeróbicas, que no sabemos si tienen el proceso adecuado.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿De qué estamos hablando? Las piletas de decantación y aeróbicas trabajan con fluidos. Hasta ahora no hemos hablado de fluidos. Por eso me gustaría que se especificara a qué fluidos se está refiriendo.

SEÑOR MARIANI (Richard).- En el terreno del vertedero están los residuos sólidos, que son los que ellos reciclan, y los efluentes barométricos.

Ahí también están las piletas de decantación y aeróbicas, que son las que tienen que hacer el tratamiento. En un momento -tenemos fotos- pasó una empresa de fibra óptica y rompió un caño, que es el que rodea el canal de Delta del Tigre, para que no haya inundaciones. Ese caño estuvo roto durante seis años; lo arreglaron hace poco, a raíz de toda esta movida social. Los efluentes barométricos quedaban todos en la zanja y otros se volcaban directamente al canal. Ese canal desemboca en la cuenca del Río Santa Lucía. Esa es otra preocupación que tenemos.

Si bien ha bajado mucho el precio de los materiales, como el cobre, el bronce, el metal, queremos presentar alternativas a la Intendencia, pero no hemos podido ni plantearlas. Por ejemplo, transformar la cooperativa para solucionar los problemas ambientales. Si a la Intendencia o al Municipio no les da el tiempo o la capacidad para recoger la basura que se genera en el entorno de los contenedores, que sean ellos los que se encarguen. Hay un decreto departamental que establece que la basura de los comercios no se recoge más. Entonces, quizás ellos puedan ser capacitados para levantar esa basura. De esa manera, se les dignificaría un poco la tarea.

También queríamos plantear medidas paliativas, como colocar una canilla, un contenedor en el que se puedan bañar y cambiar, y algunos implementos de seguridad, pero no hemos tenido respuesta.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Quedó por responder cuánta gente trabaja allí.

Además, a partir de lo que planteaba la señora diputada Claudia Bacino, acerca de la experiencia que se está haciendo en Paso de los Toros, sería bueno trasladársela al intendente y a la propia Dinama, a efectos de buscar una solución. A lo mejor esta experiencia sirve para aplicar también en Delta del Tigre.

Al principio decía que nosotros no podemos ofrecer una solución; sí podemos ser intermediarios o nexos para una mejor resolución del tema, hasta tanto lo del vertedero se solucione de manera permanente.

SEÑOR MOREIRA (Alejandro).- Somos quince o dieciséis personas las que estamos hace catorce años ahí, con nuestras familias. Ahora se han sumado entre diez y doce personas más, a las que no se les puede decir que no, porque estamos todos en la misma. Son personas que trabajan, que necesitan trabajar para mantener a su familia. No tenemos apoyo de nadie. Seguimos como podemos. Nuestra prioridad sería tener, por lo menos, un baño y alguna canilla para lavarnos las manos, para refrescarnos. Es duro. Es muy complicado estar ahí arriba. Hay que pasar calor, frío, estar bajo el sol, bajo la lluvia, sin techo, a la intemperie, esperando que vengan los camiones. Es bravo orinar y defecar entre los árboles, porque no hay dónde, ni siquiera un galpón. En catorce años no hemos tenido apoyo de nadie. Ahora ustedes nos escuchan, y eso se agradece.

SEÑOR MARIANI (Richard).- A partir de la negativa rotunda de las autoridades a recibirnos, quisiéramos establecer un ámbito tripartito entre la ONG, la cooperativa La Esperanza, la Comisión y la Intendencia de San José. Vemos que no nos quieren definir. Hay una problemática de fondo, que es que la Intendencia está desfinanciada. Muchas veces se les ha prometido una planta de reciclado, una planta de tratamiento, pero consideramos que eso no se concretará. Ellos tienen la esperanza de tener un trabajo digno, cuando realmente no va a concretarse y han pasado muchos años

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión tomará nota de todo lo planteado y determinará los pasos a seguir, que no discutimos delante de las delegaciones. Un Parlamento apuesta siempre al diálogo y lo que se plantea es eso. Hoy no se encuentran presentes el presidente ni el vicepresidente de la Comisión, y creemos que para tomar una decisión de ese tipo es necesario que estemos todos. Ya tenemos la propuesta de la señora diputada Susana Pereyra, que estoy convencido que será muy bien recibida por todos. Les haremos llegar nuestras inquietudes y la versión taquigráfica de esta sesión, que también pueden bajar de la página *web*.

Muchas gracias.

(Se retira de sala la delegación de la asociación civil Rebeldía Organizada)

(Ingresa a sala una delegación de organizaciones sociales de Villa García)

——La Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente tiene mucho gusto en recibir a una delegación de organizaciones sociales de Villa García, integrada por la señora Rosario Cardozo y los señores Richard Rivero, Julio Cerpa, Pablo Colman y Fernando Píriz.

SEÑOR CERPA (Julio).- Pertenezco a la organización social La Esperanza y vengo como coordinador de las organizaciones sociales y deportivas de Villa García.

Les agradecemos que nos hayan recibido para presentar algunas de las problemáticas que tiene Villa García: la cuenca del arroyo Toledo y la situación actual de los asentamientos, en particular, del asentamiento Don Márquez. Antes que nada, queremos dejar a la secretaría, para que pueda repartir a cada uno de los diputados presentes, una ponencia que hicimos en junio de este año al Concejo Vecinal y al Concejo Municipal.

También les dejamos una invitación para el día 25 de noviembre, a la hora 13, para una jornada de sensibilización sobre la diabetes. La hacemos junto a instituciones de la salud de la zona, principalmente de ASSE. Hemos encontrado muchísimo apoyo, y también nos apoya la Comisión de salud de la Junta Departamental de Montevideo. Hace muy poco tiempo estuvimos allí para presentar las diferentes problemáticas de salud que tenemos. Esperamos contar con la presencia de todos ustedes.

Es fundamental que esta circular que hemos traído le llegue a cada diputado para que puedan conocer lo que estamos trabajando y hacia dónde queremos avanzar. La hicimos en conjunto con la Mesa Técnica de Villa García. Allí participan todas las instituciones formales y no formales de salud y educación que se encuentran entre el kilómetro 16 y el kilómetro 22, más allá de que, para nosotros, Villa García va desde el kilómetro 18 hasta el kilómetro 22.

Uno de los motivos por los que estamos aquí es para plantear que cada vez que llueve mucho -y más ahora con esto del cambio climático-, el arroyo Toledo se inunda y causa muchos problemas, afectando principalmente a dos barrios que están contra la costanera: El Monarca y Don Márquez, y cuando pasan cuarenta y ocho horas de lluvia se ve afectado el barrio La Rinconada. Se trata de tres asentamientos en situación irregular

En mayo de este año tuvimos una reunión con el señor intendente de Montevideo Daniel Martínez para tratar de ver cómo puede solucionar esto la Intendencia, en coordinación con el Municipio F. Él reconoció esta problemática y nosotros planteamos, para poder hacer un buen estudio para traer para hoy -pero en ese momento no daban los tiempos-, que preste un dron para georreferenciar la cuenca del arroyo Toledo, que es lo que queremos los vecinos y los técnicos de Villa García.

Somos conscientes de que hay productores que están tirando al arroyo cosas que no se deben tirar y que, a veces, ponen presas para aguantar el agua y cortan los árboles, y eso está generando deforestación, que implica la afectación e inundación de estos tres barrios. Queremos que luego de que se haga ese estudio se nos convoque y se nos diga qué es lo que está pasando realmente; si lo que nos dicen los vecinos en las reuniones es verdad. Nosotros no vamos a salir a chicotear a instituciones y vecinos de la zona, más allá de que tengan una mala conducta, hasta que no tengamos algo real, una documentación para presentarles. Por eso, estamos solicitando que esta Comisión se pueda comunicar con los asesores del intendente, a fin de conseguir este dron que pueda georreferenciar la situación de la cuenca del arroyo Toledo.

Por otra parte, cuando lean la circular, van a ver que como coordinadora estamos pidiendo la regularización de los asentamientos de la Subzona 1. El Municipio F tiene seis subzonas, siendo las más afectadas en el contexto social las Subzonas 1 y 5. No vamos a abundar en eso porque ustedes, como diputados que son, ya han aterrizado en esos lugares y los conocen.

Sí nos interesa que los gobiernos de turno se hagan responsables de una vez por todas de este tipo de cosas, y que se haga una regularización integral, respetando lo que estamos proponiendo. Se nos dice que estos asentamientos no se regularizan por temas

jurídicos -como en algún caso-, porque son terrenos fiscales o no fiscales como ocurre con Don Márquez, aunque hay otros dentro de la Subzona 1 o del Municipio. Venimos a este lugar por eso mismo, porque es evidente que no hay una respuesta de ninguno de los gobiernos que han estado de turno ni del Estado. Y nos incluimos, porque quienes estamos acá somos más Estado que el resto, porque trabajamos, producimos y generamos riqueza a este país. Queremos respuestas. Y para que se nos den esas respuestas tiene que empezar a haber leyes. No puede ser que haya hombres y mujeres que busquen formalizar un lugar en el que vivir, formar su familia y tener a sus hijos y nietos y tengan que estar años en temas jurídicos, faltando a los trabajos para venir a detallar sus problemas, cuando debería ser al revés. El Estado y el Poder Legislativo deberían estar en nuestros barrios, y no nosotros acá. Nosotros les pagamos el sueldo a todos ustedes, y de esto que digo me hago cargo yo. Me parece que los roles están cambiados, y es una cosa que va a haber que empezar a discutir entre la sociedad y el poder.

Siempre se nos dice que lo que más complica para regularizar nuestros asentamientos son los temas jurídicos. Entonces, que existan leyes que digan que si hay terrenos que no se utilizan por más de cinco años, que no producen y que tienen una deuda enorme, principalmente con los privados, se expropien y se den a los vecinos de este país. Que mínimamente se les de 1.000 metros cuadrados a cada uno para que tengan una huerta dentro de su casa y para evitar el hacinamiento. Si esto existiera, no estaríamos todos los días acá, ni el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, ni en la Junta Departamental. Esas son las cosas que hay que discutir. Hay que politizar los problemas, no despolitizarlos. Y politizar es eso: dar una respuesta a la gente.

Las políticas que están hoy implementadas generan estos problemas. Los asentamientos están llenos de vecinos y vecinas de este país que vienen desde el interior porque perdieron sus lugares de trabajo o sus lugares productivos y de las personas que salen del centro de Montevideo porque no pueden pagar un alquilar. No se puede pagar $ 12.000 o $ 15.000 pesos en un alquiler cuando ese es tu sueldo; hay algo que está mal.

Otra cosa que venimos a plantear tiene que ver con el sanemiento mecánico, que todos conocemos. Para nosotros, esta no es una respuesta valorable, porque se puede hacer otro sistema de saneamiento. Pregunten a ingenieros agrónomos independientes, tráiganlos acá, llévenlos a la Intendencia o al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y les van a explicar sistemas alternativos, más cuando hay un arroyo. En nuestro barrio La Esperanza, que hace tres años fue regularizado por el PIAI -al que queremos agradecer, así como al Estado y al Gobierno departamental por el buen trabajo-, hay cuatro centros sociales, pero no absorben la demanda de Villa García. El censo del año 2011 indicó que había más de once mil personas, y hoy hay más de trece mil, siendo más los niños y jóvenes que los adultos. Tenemos un problemón, y no hay respuestas del Estado. Tanto es así que estamos peleando una escuela, una UTU, un jardín de infantes y cinco CAIF. Hay uno y otro en proceso, pero faltan tres más para resolver los problemas sociales que tenemos. No queremos policías, sino centros de educación y lugares donde formar a nuestros gurises, y se terminan los problemas. No vamos a molestar a ninguno más. Pero eso no está, y acá son todos culpables, desde 1985 hasta el día de hoy. Ninguno de los tres Gobiernos que hubo, con matices, algunos un poco más y otros un poco menos, no dieron una respuesta favorable sobre estos temas. Sabemos que Villa García no es el ombligo del Municipio ni el ombligo del Uruguay, eso lo tenemos claro, pero acá hay demandas que tienen más de ochenta años, y estoy hablando con propiedad, ya que lo hemos conversado con referentes que tienen más de cincuenta años en la zona. Por eso estamos planteando la regularización de los

asentamientos de Villa García. En algunos casos, ni tan siquiera estamos pidiendo la regularización física, sino jurídica. Señores, ¡generen esperanza a las familias que aterrizan ahí! Los que tienen ese poder son ustedes y el Gobierno, no nosotros. Generen leyes para que los especuladores de tierra no especulen más y para que las familias que aterricen tengan los servicios que el Estado tiene que dar, pero de primera mano. En un corto tiempo generen esperanza a esa gente para que puedan avanzar allí con sus familias. Los vecinos de los barrios Don Márquez, Paso Hondo, Villa Isabel, el Monarca saben que están viviendo allí, pero no están seguros de quién puede venir mañana, y más cuando tenemos al monstruo que es Zonamérica, favorecido por todos los gobiernos -todos-, que entregan nuestras tierras a multinacionales. Esas tierras se las hemos dado nosotros; entonces, les estamos pidiendo que si hay tierras para darle a Zonamérica, también las haya para los vecinos, y con los servicios. Para eso hay que generar leyes.

Algunos somos perseverantes, tratamos de golpear puertas y generar esperanza a nuestros vecinos, derribando a los escépticos, que hoy son muchos, producto de las promesas que se han hecho y que nunca se cumplieron.

Les agradezco por habernos recibido. Los compañeros, que pertenecen a la Mesa Coordinadora junto con los clubes Villa García y los Zorzales, van a exponer sobre los asentamientos, pero queremos que puedan escuchar principalmente a quienes vienen en representación de Don Márquez.

SEÑOR PRESIDENTE.- En el día de hoy tenemos que recibir a cuatro delegaciones, y por respeto a ellos les pido que sean lo más concretos posible. Es interesante escucharlos; es esencial, pero tratemos de no repetir una y otra vez, porque nos obligan a cortarles el uso de la palabra o no podremos escucharlos a todos, perdiendo la calidad de la reunión que estamos teniendo.

SEÑOR PIRIZ (Fernando).- Vengo en representación de Don Márquez. Tenemos en proceso un juicio de desalojo y queremos saber qué solución nos van a dar. Somos doscientas veintidós familias; el 60% cobra el Plan de Emergencia y vive de la tarjeta del Mides, sin posibilidades de nada. Hace cuatro años que estamos viviendo en ese barrio; tenemos luz y agua, que pagamos, y hemos formado las calles nosotros. Nos han dicho que iban a ir a arreglar las calles, que no teníamos problemas, que hiciéramos tranquilos, que nadie nos iba a sacar y que esto se iba a regularizar y como dije, hoy tenemos un juicio de desalojo. Este predio era cuidado por don Márquez, que falleció. Lo cuidó por más de cuarenta años, y los dueños nunca le pagaron un sueldo ni se preocuparon por nada. Luego él dijo que llegaba hasta ahí y cedió el predio, porque ya no quería más, y nosotros le pusimos su nombre como agradecimiento. Hoy aparecen herederos a cobrar y a darnos el desalojo. Cuando el dueño fue dijo que si era para que la gente viviera, nadie los iba a sacar, pero todo fue de palabra. Todo queda en palabras y en promesas, y lo que nosotros queremos es una solución. Todos trabajamos, tenemos familias y no podemos estar con el corazón en la boca pensando que mañana nos sacan. Son doscientas veintidós familias que viven ahí, y hay más de setecientos niños que van a la escuela de Villa García. Queremos una solución, ver qué nos van a ofrecer y quién se va a hacer cargo. Queremos una propuesta buena, que sea constructiva para todos. Todos tenemos nuestra casa, nuestro techo y nuestra familia ahí.

SEÑOR RIVERO (Richard).- También pertenezco a Don Márquez. Hay doscientas veintidós familias que viven ahí y están en proceso de desalojo. La Intendencia dijo que no quería expropiar, pero esa sería la mejor solución porque, como dijo mi compañero, el 60% de las familias cobra el Plan de Emergencia y para ellos es imposible la compra. La idea sería buscar la forma de poder quedarnos ahí y que se ayude a la gente que no tiene recursos.

SEÑORA CARDOZO (Rosario).- Soy del barrio 8 de marzo, uno de los barrios más viejos de Villa García. Desde 1994 estamos formados y tenemos personería jurídica desde 1997. Siempre hubo comisiones y siempre trabajando por una futura regularización, pero siempre trancados por el problema del saneamiento. || Hicimos propuestas, buscamos alternativas, hablamos; tenemos bastante historia y queremos ser propietarios del terrenito donde vivimos porque ahí están nuestras casas. Creo que 23 o 24 años de vivir en un lugar es un tiempo suficiente como para apoderarnos de esos predios. Sabemos que pertenecen al Estado, ahí no hay privados; el Estado debe meter la mano y darnos la ayuda que pedimos.

Tengo material de trabajo para entregar.

SEÑOR COLMAN (Pablo).- Voy a leer una nota que redactamos en la Comisión Directiva de la Comisión Vecinal y que dice lo siguiente: "Los y las integrantes de la Comisión Directiva de la Asociación Civil 'Comisión vecinal de Paso Hondo' (en trámite) del Condominio Irregular 'Paso Hondo' -Villa García- Padrón Rural 164995 Carpeta catastral 4974, se dirigen a ustedes con el fin de hacer conocer la historia de conformación de nuestro barrio, sus carencias, reivindicaciones y sus formas de organización.

Quienes constituimos el Condominio irregular somos 133 familias en 118 solares que desde el año 1982 con la compra de los primeros solares hemos formado una comunidad social con sus avances y estancamientos organizacionales.

Nuestra comunidad se encuentra integrada por trabajadores y trabajadoras, madres jefas de hogar, niños y niñas, jóvenes y adultos mayores.

Como ya mencionamos antes, en el año 1982 es la inmobiliaria 'GAFEL' quien puso en venta los solares correspondientes al padrón mencionado. De la situación de irregularidad en la que nos encontrábamos, nos enteramos en la década de los 90, cuando se descubrió por parte de vecinos y vecinas, junto a ediles y otras autoridades montevideanas de la época que la venta y fraccionamiento en solares era ilegal, por ser parte de un padrón en zona rural. A su vez, se descubrió en el mismo lapso de tiempo que la misma inmobiliaria había especulado con la misma situación en otros cuatro padrones rurales, los cuales fraccionó en forma ilegal y vendió, dejando a cientos de familias en situación de irregularidad de forma fraudulenta.

Desde el momento en que se comenzaron a construir las primeras casas, entre las familias del barrio se generó un gran sentido de comunidad dada por las carencias de los primeros años. Este sentido de comunidad, por poner un ejemplo se dio en los momentos en que no teníamos acceso de agua potable en nuestras casas, por lo que teníamos que ir con baldes a buscarla al tanque de OSE que está en la entrada de nuestro barrio, y en el camino siempre se daba el ofrecimiento entre vecinos para traerle el agua al otro. Tanto en este caso como en otros puntuales que hacen a la historia de nuestro barrio -llegada de UTE, OSE, ANTEL, luz pública, balastro para las calles, etc- desarrollaron ese sentido de comunidad y acompañamiento cotidiano entre vecinos, el cual en los últimos años se ha perdido en cierta medida.

Entendemos que se ha perdido por varias razones; una de ellas es la pasividad reclamativa sin síntesis ni sostén organizativo que tuvimos en el barrio décadas atrás hasta hace casi un año. Esta realidad viene cambiando desde hace ya un año y medio, cuando vecinas y vecinos que nacimos o vivimos parte de la infancia en el barrio, junto a algunas vecinas y vecinos fundadores del barrio comenzamos a juntarnos para armar expedientes ante el Municipio y organizar algunas actividades barriales que comenzaran a sacar a la vecina y al vecino al encuentro de lo público, para hacer comunidad barrial.

Con ese impulso vecinal en el año 2016, es que hoy día vecinas y vecinos del Condominio irregular, nos organizamos en una asociación civil que aún está en trámite, la cual fundamos el 18 de febrero de 2017, con la participación de más de sesenta vecinas y vecinos en la asamblea fundadora.

Desde ese entonces la organización de nuestras reivindicaciones, ideas y propuestas vecinales han encontrado un espacio de discusión y síntesis que da cohesión organizativa al barrio, permitiéndonos accionar en lo comunitario y ante diferentes organismos estatales. Dentro de ese proceso es que comenzamos a participar dentro de la Coordinadora de organizaciones sociales de Villa García.

Aún así la cohesión comunitaria que queremos como organización, nos es más difícil lograrla y analizamos que se da por la decadencia barrial, dado la cantidad de años que cientos de familias estamos en situación de segmentación y exclusión social que se da por la vulneración de nuestros derechos de acceder a diferentes servicios.

Por esto último, la reivindicación principal que tenemos y hacemos llegar a ustedes como vecinas y vecinos organizados en nuestra organización social por intermedio de esta nota, es la de luchar por la regularización de nuestro barrio (física y jurídica), dado que con ella se mejoran condiciones de vivienda que hoy son precarias en cuanto a la forma y materiales de construcción, también mejorará la situación de hacinamiento de personas en un mismo hogar, y de varias casas en un mismo terreno. También mejorarán nuestros espacios públicos (calles y plazas), y traería consigo las obras de saneamiento que son de real importancia, dado las situaciones críticas de salud que genera que vivamos con aguas negras (en varias situaciones) y blancas en las cunetas y calles del barrio.

Entendemos que estas obras que traerán la regularización mejorarán nuestra calidad de vida con servicios que traerá la regularización del barrio a futuro, pero a su vez la misma regularización ayudará a mejorar los lazos de comunidad y convivencia que hacen falta alimentar en nuestro barrio hace varios años".

SEÑOR CERPA (Julio).- Solicitamos que algún diputado nos pueda ayudar con UTE. En junio de este año solicitamos al señor Casaravilla una donación de veintiséis columnas de tamaño estándar para crear plazas, junto con el Movimiento Scout. Desde junio hasta aquí, hemos llamado reiteradas veces a la Secretaría y nos han dicho que no tienen respuesta.

Queremos saber si alguno de ustedes nos podría comunicar con el señor Casaravilla para ver qué resolución va a tomar sobre este tema.

Estamos dando respuesta a los vecinos en cuanto a problemas de convivencia; el Movimiento Scout está dispuesto a darnos una mano con la creación de esos juegos. Aquel diputado que esté interesado en ayudar, le estaremos eternamente agradecidos. SEÑRO PRESIDENTE.- Solicito que deje la documentación para que la Comisión cuente con ella.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Saludamos a los vecinos de Villa García, barrio donde se nota que quedó sembrada la semilla del maestro Martínez Matonte en cuanto a organización y en pelea.

Respecto al listado de prioridades que ustedes señalan, quisiera saber si está encaminado en cada una de las instituciones que corresponden: UTU, los Centros CAIF, etcétera.

Con respecto a Don Márquez, es el barrio que está atrás de La Rinconada, ¿verdad? Conocimos ese lugar y queremos saber en qué está el juicio. ¿Hay un juicio de

desalojo? ¿El gobierno departamental, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente o alguna institución pública están involucrados en el asunto?

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Damos la bienvenida a los vecinos de la querida zona de Villa García.

Estaba mirando la lista de los asentamientos -conozco un poco la zona- y hay algunos que están en área rural; ésa es una complicación importante para buscar solución. Por ejemplo, La Rinconada, no solo está en área rural sino que se inunda muchísimo. Por tanto, es difícil regularizar asentamientos cuando hay inundación.

Nos parece importante el relevamiento que ustedes tienen: cuando es privado, cuando es municipal o de algún organismo público, eso es bueno.

En cuanto a lo planteado por la señora representante del barrio 8 de marzo, también estuvo vinculado con la coordinación del PIAI en algún momento.

Sé que alguno de estos barrios están en la agenda de los organismos que tiene la responsabilidad de resolver el tema de asentamientos, otros no y otros, decididamente, es imposible darles solución. Vamos a tener que conseguir un realojo pensando en mejorar la situación y garantizarles una casa que no esté en un área rural, porque en ese lugar no se puede regularizar nada. Además, garantizar que hasta que eso no esté resuelto, no van a tener desalojo. Nosotros estamos trabajando y nos preocupa mucho el tema de las prescripciones, pero entran en controversia cuando están en áreas rurales. Es interesante lo que plantean los vecinos y me gustaría saber cuál es la situación de 8 de marzo con respecto al tema de regularización que tiene que ver con el saneamiento. El saneamiento importa y mucho debido a la contaminación y a lo medioambiental y todo lo que se planteó acá.

Por último, ¿cuál es la situación de Paso Hondo? ¿Está en terreno rural?

SEÑOR COLMAN (Pablo).- Sí.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Eso me parecía.

Esos son inconvenientes difíciles de resolver; me refiero a regularizar asentamientos en zonas rurales desde el punto de vista de la normativa. Hay que buscar otra solución o ampliar la zona potencialmente urbanizable.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aquí hay temas para solucionar con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, con el Mides, con Primaria, con INAU, con la Intendencia, con la Alcaldía, con la UTU, con la Dirección Nacional de Vivienda, con la Dinama y con OSE. Realmente, son complejos los temas que traen a la Comisión. También hay cuestiones de fumigación, pesticidas y herbicidas, los tipos de producciones que hay y deberíamos desgranarlos para empezar a trabajar.

El señor diputado Rubio preguntó acerca de las urgencias que ustedes tienen. Evidentemente, los temas que enumeran son importantes para nosotros, pero para ser eficientes deberíamos saber a dónde deberíamos enfocarnos. Nos imaginamos que los desalojos serían más urgentes que el tema de los pesticidas en la zona. No conozco en detalle la zona, aunque ubico dónde está el lugar; quizás podríamos visitarlos para conocer *in situ* la realidad que ustedes están planteando. Con muchísimo gusto esta Comisión va a discutir los mecanismos de todas las instituciones a las que compete cada problemática. Ustedes nos están pidiendo respuestas a todo; veremos cómo podemos coordinar para que llegue directamente a las personas responsables, así como lo que deba ser elevado a la Cámara de Diputados.

SEÑOR CERPA (Julio).- Quiero referirme a UTE. En realidad, acá se favorecen tres barrios: Paso Hondo, El Monarca y Don Márquez. Se trata de barrios que hace muchos años vienen solicitando un espacio público y no lo tienen.

Por tal razón, los vecinos generaron un espacio y al no haber respuestas de ningún lado, salimos a pedir donaciones. Se habló con el Movimiento Scout respecto a la creación de siete juegos. Por eso, se pidieron veintiséis columnas; ya sabemos cuántas columnas irán para cada barrio y se va a hacer con la mano benévola de los vecinos. La idea es generar convivencia entre los vecinos. No podemos tener trabajadores contra trabajadores. Por eso es prioritario recibir esta donación de parte de UTE. Hasta el momento, los referentes de cada barrio, no han recibido respuestas.

En cuanto a la educación, en junio de este año fuimos al Consejo de Ministros para reclamar esto. En realidad, se hicieron tres intervenciones, nos reunimos con la señora Ministra de Educación y Cultura y con los señores Ministros de Salud Pública y de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas. Fuimos un domingo un grupo de trece personas, entre ellos, técnicos que viven en Villa García para poder trabajar en las tres áreas. En el caso de educación, fuimos por el tema de la Escuela de tiempo normal; ya tenemos expediente. En cuanto al jardín de infantes, también tenemos expediente y en lo que refiere a UTU, en formato de bachillerato, daría respuesta principalmente a Barros Blancos y Punta de Rieles, que es la zona a la cual se está apostando, no solo para generar la incursión de los gurises, sino de los adultos, que no han podido terminar sus estudios.

En Villa García, muchas de nuestras compañeras y vecinas trabajan en el servicio doméstico y tienen la disputa por su jornal. Por tanto, esta es una forma de poder empezar a estudiar otras cosas y así salir del servicio doméstico, contando con otras oportunidades de empleo. Por eso insistimos en tener un bachillerato.

El día 13 de noviembre, a las 18 horas, en el barrio La Esperanza va a concurrir el señor Wilson Netto para tratar estos tres temas. Además, la idea es que el Gobierno central, en el caso de la educación, revea el tema de las aulas comunitarias. Villa García quiere quedarse con las dos aulas que tiene, en La Esperanza y en el kilómetro 20 hasta el fin del quinquenio y que después se resuelva. Somos concientes que se han hecho planes pilotos y que han fallado. Queremos que esas aulas comunitarias se retengan. Ahí concurren casi cien gurises con un promedio de 13 a 15 años. Pedimos que haya una buena discusión sobre este tema.

Respecto a la salud, se está trabajando respecto a la policlínica de 8 de Marzo conjuntamente con la presidenta de ASSE, la señora Susana Muñiz, quien ha puesto disponibilidad para resolver el tema, y con el señor Gustavo Barroso, director de Jardines, con el que hemos tenido diferentes reuniones.

Desde el barrio La Esperanza, Covipro, junto con los cuatro centros sociales, el Jardín de Infantes Emprendo Huellas, la policlínica, los centros de niños que van a la escuela y al centro juvenil La Tortuga Cuadrada, hemos presentado al Gobierno y al intendente un proyecto de comunidad saludable para que nos apoyen y respalden y podamos entrar en la OMS. De esta forma, podremos brindar más infraestructura y mayor logística para contar con capacidad de respuesta a los problemas que hoy tenemos dentro de la zona. Estamos hablando de gurises que viven desde Punta de Rieles hasta Villa García, para que sepan más o menos cuál es el área en que se está trabajando.

Esto se está haciendo en conjunto con las dos comisiones y los cuatros centros sociales. También se está trabajando con Jardines del Hipódromo y con la presidenta de

ASSE para ver cómo resolver este tema: ahí queremos agradecer que hay una respuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Me permite una interrupción?

Los temas que usted nos está trasmitiendo exceden el normal funcionamiento de esta Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente. Digo esto simplemente para no generar expectativas sobre nuestro funcionamiento, porque lo que se está planteando, excede nuestras competencias.

Con muchísimo gusto podemos trasladar sus inquietudes relativas al tema de educación a la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Diputados, o ayudar a coordinar para que los reciban en ese ámbito. Pero, como digo, nos estamos yendo fuera del tema que compete a esta Comisión.

Las necesidades que ustedes nos marcan, sí son prioridad de esta Comisión: promover e impulsar la regularización de asentamientos, las obras de saneamiento, etcétera; en esos temas sí podríamos ayudar para que se dé una respuesta. Por supuesto que para mí -y estoy seguro que también para los otros diputados- los demás temas también son de recibo, pero no podemos solucionar asuntos que no nos competen.

SEÑOR CERPA (Julio).- Pido disculpas: estaba respondiendo una pregunta puntual que hizo el señor diputado Rubio sobre la educación y la salud, respecto a lo cual no precisamos hacer planteos, porque hemos tenido respuesta de los propios organismos. Pero hemos venido a esta Comisión porque no hemos tenido una respuesta valorable por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Con respecto al resto de los temas, como coordinadores de las organizaciones sociales, estamos muy agradecidos porque los organismos nos han recibido y se han solidarizado con el tema.

Aparte de los temas de educación y salud, para nosotros y para la Mesa Técnica de Villa García es prioridad que no se fumigue más y tampoco queremos plantaciones transgénicas en nuestro barrio, ni en nuestro municipio. Esa es una resolución que hemos adoptado como coordinadora, conjuntamente con la Mesa Técnica de Villa García. Sabemos que ha habido fumigaciones con pesticidas y herbicidas y eso afecta a la salud: el asunto es que no todos se animan a denunciar esto. La gente tiene claro que todo el mundo tiene un padrino en algún lugar y las cosas siempre quedan a medio camino. Los vecinos sabemos eso.

Entonces, es importante que se decrete que por lo menos dentro del Municipio F, no pueden hacerse plantaciones transgénicas ni fumigaciones porque ello incide en la salud y ASSE nunca podría estar respondiendo a todos los problemas de que eso acarrearía. Tendríamos que llevar a toda ASSE para Villa García y para otros lados.

Reitero: este tema para nosotros es primordial; es tan importante como la educación.

Muchas gracias.

SEÑOR RIVERO (Richard).- Con respecto al tema de Don Márquez, quiero decir que está en juicio: el próximo 7 de diciembre tenemos una audiencia.

En cuanto a la pregunta de la señora diputada, nosotros fuimos a la Junta y nos dijeron que existía la posibilidad de cambiar el suelo de rural a urbano. No nos dijeron que fuera fácil, pero sí que se podía hacer.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- ¿No se inunda?

SEÑOR RIVERO (Richard).- Sí: Don Márquez se inunda en una parte, pero se podría realojar a la gente que está en esa zona y mantener parte del barrio. Eso es lo que se nos dijo en la Junta. Los terrenos que se inundan son los menos: no es todo el barrio.

SEÑORA CARDOZO (Rosario).- Yo soy del barrio 8 de Marzo.

La señor diputada Pereyra preguntaba a dónde nos habíamos dirigido. Hemos recorrido todos los lugares; hemos trabajado con el PIAI y la respuesta que obtenemos siempre pasa por el saneamiento. Nuestro barrio está apto en un montón de cosas: no se inunda, no tiene problemas, tiene calles amplias, pero siempre se nos dice que hay que regularizar el saneamiento. Y se nos ha dicho que para esa zona demoraría veinte o treinta años: entonces, no nos da la vida para ser propietarios.

Siempre queremos buscar la alternativa, pero el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente nos terminó preguntando para qué queríamos tener el papelito de propietarios. Yo pienso que eso es muy importante. Por más que el predio sea del Estado, nosotros queremos tener algo que nos diga que somos propietarios de ese pedacito, de esos metros cuadrados en los cuales estamos viviendo. Por eso seguimos trabajando y vamos a seguir haciéndolo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Quién es el propietario de las tierras que ustedes ocupan?

SEÑORA CARDOZO (Rosario).- El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Primero el terreno fue de la ANEP y esta se lo cedió al Ministerio; o sea que es un terreno del Estado. En un momento se trabajó para logar una división dominial, que se podría hacer, porque nosotros tenemos vecinos pegados que tienen pozos negros, pozos sépticos y son propietarios legales. Entonces, ¿por qué no se nos puede adjudicar a nosotros que quedamos en el medio, por el simple hecho de que no tengamos saneamiento?

SEÑOR PRESIDENTE.- No debe ser por eso, porque el pozo negro se considera como saneamiento.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Quizás sea para la regularización.

SEÑORA CARDOZO (Rosario).- No es eso, porque hay un barrio privado, que está atrás de la escuela. De hecho hay dos barrios privados en dos manzanas: una fue vendida por Ruben Álvarez y todos son propietarios. También está el último barrio El Portal, donde también todos son propietarios y tampoco tiene saneamiento, porque no lo hay en toda la zona.

Entonces, no podemos esperar cuarenta años más, porque no nos da la vida: ya llevamos casi treinta. ¿Y vamos a esperar treinta más? Creo que habría que trabajar con los técnicos para buscar soluciones; pienso que tiene que haber alternativas. Ahora, los técnicos son los que van a determinar qué hacer.

Nosotros iniciamos cosas, pero pasan los períodos de gobierno, entra otro, y nuevamente comenzamos a transitar el caminito de ir a golpear puertas para saber dónde está, dónde quedó determinado archivo, si el trámite fue archivado. En fin: encontramos carpetas por todos lados, porque a veces es difícil tocar el tema y se deja ahí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, solo resta agradecer mucho la presencia de nuestros invitados.

SEÑORA CARDOZO (Rosario).- Gracias a ustedes por recibirnos.

(Se retira la delegación de las organizaciones sociales de Villa García)

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Habiendo dejado claro a los vecinos que no es nuestra competencia ni nuestro *métier* resolver algunas de las situaciones que plantean, si bien nuestra Comisión es sensible ante cada uno de esos planteos, creo que además de mandar la versión taquigráfica a los intendentes que corresponda -como es habitual en la Comisión-, digo que quizás deberíamos trasladar a las intendencias las experiencias que aquí se mencionaron de Cerro Largo, Canelones y Paso de los Toros, para mostrarles, con mucho respeto, que aquí hay algo que podría ser tenido en cuenta. Por eso, sería importante que pudiéramos hacernos del material con esas experiencias de otros departamentos.

Sé que cada una de las realidades es distinta, pero capaz que tomando cosas de uno y de otro lado se puede mejorar la calidad en el trabajo de los recicladores de Delta del Tigre.

Del mismo modo, también con mucho respeto, correspondería sugerir a la Alcaldía y a la Intendencia que por lo menos se proceda a la instalación de una canilla de agua y de un baño químico. Ya que la tarea de reciclado es dura, como se planteó, el no disponer siquiera de una canilla de agua y de un baño agudiza esas situaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Esperamos a tener toda la información o mandamos el material con la primera etapa y después con la segunda? Digo esto porque capaz que el recibo de la documentación de Cerro Largo y Tacuarembó podría demorar unos quince días.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Me gustaría que se hiciera todo junto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el envío de la nota con los términos expresados por la señora diputada Susana Pereyra y encomendar a las señoras diputadas a que recaben la información.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- En cuanto a la segunda delegación que recibimos, como planteó diferentes temas, me gustaría analizar la versión taquigráfica para determinar las solicitudes concretas y nuestras competencias. A partir del planteo -no quiero pasar por encima de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social-, habría que ver cómo canalizar los temas. Sería bueno informar a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social que estos vecinos estuvieron presentes e hicieron estas solicitudes. Me gustaría tener un tiempo para pensar mejor los pasos a seguir, porque fue un abanico grande de planteos.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Parecería, por lo que plantearon, que los temas de educación y de salud están encaminados. Tienen una entrevista con Wilson Netto en noviembre y se han reunido con la presidenta de ASSE. Los problemas que están pendientes y que nos competen en forma directa son los de regularización de tierras. Diría que estudiáramos la situación por ese lado y aceptáramos la invitación de la Coordinadora de vecinos de Villa García para concurrir al lugar, el año que viene o cuando se pueda, a fin de conocer la situación de las zonas inundables, de las no inundables, del área rural y no rural, y de intervenir en lo que nos compete, que es el ordenamiento territorial y la vivienda.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay acuerdo para ello. Como se trataron varios temas, siguiendo la línea planteada por la señora diputada Susana Pereyra, sería bueno enviar

la versión taquigráfica de esta sesión a las Comisiones de Salud Pública y Asistencia Social, de Educación y Cultura, de Ganadería, Agricultura y Pesca y a la Especial de Población y Desarrollo.

Se va a votar el envío de la versión taquigráfica a estas cuatro Comisiones.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Ingresa a sala una delegación de Deudores en UR del BHU)

——La Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente tiene mucho gusto de recibir a una delegación de deudores en UR del BHU, integrada por las señoras Valeria Hernández y Yolanda Pizzotto y por los señores Gustavo Firpo, Américo Castro y Orlando Firpo.

SEÑORA HERNÁNDEZ (Valeria).- Buenos días, gracias por recibirnos. Somos antiguos deudores y representamos a veintitrés mil familias de todo el país. Supongo que están enterados de la situación que estamos viviendo. Soy hija de deudores, o sea, deudora.

La UR ha subido, basada en el índice medio de salarios, aproximadamente un 75%. Las personas que tomaron los créditos hace veinticinco o treinta años hoy se están jubilando y muchos están enfermos, por lo que pagar la cuota, que se ha incrementado tanto, se hace muy difícil.

Este grupo viene trabajando desde el 2005 y desde el 2012, en que se conforma con representantes de todos los departamentos; yo vengo del interior, junto a algunos compañeros que están afuera. Estamos en esta lucha, exigiendo justicia por el problema del incremento de la UR. Se han presentado varios proyectos que creemos acordes y que pueden dar solución a la problemática.

Les agradezco que tomen cartas en el asunto y que se busque una solución.

SEÑOR CASTRO (Américo).- Reitero lo dicho por la compañera. Les agradecemos a todos ustedes que nos hayan recibido y que tengan consideración por nuestra situación.

La problemática que ustedes conocen, por lo menos por arriba, viene de hace unos cuantos años. Lo que están viendo acá es la representación de la Sub 60 del grupo. Este grupo está conformado por personas mayores, jubiladas, que no tienen capacidad de movilización o medios para trasladarse y ser visualizadas. Por eso nosotros venimos a representarlo.

Lo que buscamos es que se restablezca el equilibrio que en algún momento tuvimos, cuando empezamos a tomar créditos y nos prestaron en unidades reajustables. Bien sabrán que en el año 2006- 2007 el Banco Hipotecario tomó la decisión, de la cual nosotros no participamos, de hacer una división: algunas personas fueron pasadas a la Agencia Nacional de Viviendas y otras se mantuvieron en el Banco Hipotecario. No fue solo eso, sino que se le pasaron a unidades indexadas los créditos de algunas personas.

Como saben, la unidad indexada se reajusta en base a la inflación, mientras que la unidad reajustable, que es la que todos nosotros estamos padeciendo -que fue una creación del año 1968-, se reajusta en base al índice medio de salarios. Hemos hecho unas tablas que nos han mostrado que, en los últimos diez años, quienes hayamos tomado un crédito en UR estamos pagando un 75% más que quienes hayan tomado el mismo crédito, la misma cantidad de dinero en unidades indexadas.

Si bien es lógico que quien tome un préstamo en una moneda, lo honre y haga el esfuerzo de pagarlo, nosotros vemos que estamos haciendo un esfuerzo sobrehumano. Muchos de nosotros no podemos hacer frente a los pagos. Por un sinfín de circunstancias, nos vemos avasallados porque el sistema no nos da respuesta. Queremos buscar un equilibrio; no pretendemos que se nos perdone nada, ni alcanzar una situación que no esté dentro de la lógica. Lo que buscamos es encontrar un equilibrio que vuelva a restablecer una ecuación lógica y que, como deudores, podamos hacer frente al pago de las cuotas.

SEÑOR FIRPO (Orlando).- Desde hace muchos años venimos luchando por que se restablezca la ecuación de nuestros préstamos, tal como lo declaró el Instituto Nacional de Derechos Humanos, en el año 2013, que invitaba al sistema político en su conjunto a estudiar las soluciones necesarias para que nuestros préstamos, que fueron otorgados por un banco que en su momento tenía fines sociales, vuelvan a transitar por el equilibrio, es decir, se paguen en función de lo que nos prestaron.

Como dijeron los compañeros, en el año 1968 se creó la unidad reajustable, en momentos en que la inflación del país a veces orillaba los tres dígitos, solía ser del 60% o 70% y los salarios estaban absolutamente deprimidos. Se creó para frenar lo que en el momento resultaba ser imposible: devolver los préstamos en función de la inflación.

Desde 1985, sin contar el par de años de la crisis, el resto de los treinta años que transitamos en democracia, todos los años, nuestros préstamos suben 3%, 4%, 5% por encima de las demás cosas de nuestra canasta familiar: suben 3%, 4% o 5% más que la salud de nuestros hijos, más que la educación, más que la leche, más que todo. Este año -nuestra cuota se reajusta en setiembre-, la inflación interanual fue del 5,72% y nuestros préstamos subieron casi el doble: orillaron el 10%. Quiere decir que para este año nuestra vivienda pasó a ser un 5% más cara, como sucedió el año anterior, el anterior y el anterior. Eso hizo que muchos de nosotros, la enorme mayoría, tuviésemos que refinanciar.

Cuando uno refinancia con el Banco Hipotecario, las tasas pasan a ser las máximas legales admitidas. Ya no tenemos tasas del 4,5% ni del 5%; pasan a ser del 7%, del 8%, del 10%. Lo que no se puede pagar en el momento, te lo cuelgan para el final en unidades reajustables y con esas tasas.

Un compañero, en la puerta, me decía que tiene colgamentos desde el año 1985, cuando correspondía un reajuste del 60% o 70% y el gobierno, el Banco Hipotecario o las autoridades de turno del Ministerio de Economía y Finanzas decidieron que era imposible cobrar ese aumento. Y eso que no aumentaron en ese momento en el año 1986 y que se colgó para el final en forma unilateral por parte del Banco Hipotecario, implica que tenga un saldo al terminar de pagar de 2.800 UR, que son US$ 80.000 o US$ 90.000, que quizás sea más de lo que vale el apartamentito que está pagando.

Es una situación que venimos denunciando al sistema político desde hace muchísimos años y no es que no hayamos logrado una solución; en estos años ni siquiera hemos logrado un pequeño alivio, como sería decir: "Este año no vamos a reajustar por el 10%; si la inflación fue de un 5%, vamos a reajustar por un 5%".

Por algo el Banco Hipotecario, en el año 2007, cuando se reestructuró, decidió que sus préstamos ya no serían en unidades reajustables, sino en unidades indexadas. El Banco Hipotecario, que desde el 2007 es una institución financiera con fines comerciales, compite en el mercado, y muy bien, y presta en lo que la gente puede tomar. Si el Banco Hipotecario hoy ofreciera sus préstamos en unidades reajustables, no tendría clientes. Entonces, presta en unidades indexadas.

Pues a nosotros el Banco Hipotecario nos sigue cobrando en unidades reajustables y nuestros préstamos se tornan absolutamente impagables. ¿Hay algo de ecuanimidad en el Banco Hipotecario? ¿Nos permite, si tenemos la suerte de ganar la lotería, comprar 500 UR para hacer frente a lo que estamos debiendo? No. El Banco Hipotecario nos cobra en UR, pero si queremos ir y depositar en UR, el Banco no nos permite ahorrar en la moneda que estamos debiendo.

La mínima justicia sería que si alguno tiene la capacidad de ahorrar en lo que está debiendo, pueda hacerlo. Si en algún momento los deudores en dólares se vieron desprotegidos por una suba brutal del dólar, por lo menos tenían la posibilidad de comprar dólares para hacer frente a su deuda. Nosotros no podemos depositar en unidades reajustables. ¿Por qué? Porque sabiamente para sus números el Banco sabe que lo que tome como deuda en unidades reajustables se le torna una deuda terrible, que es la deuda que nos cobra a nosotros. La prueba está que, en los balances, que son públicos, desde el año 2012 el Banco Hipotecario reconoce con todas las letras que la inmensa mayoría de las ganancias que tiene se deben al desfasaje que sufrió la unidad reajustable respecto a la inflación; lo reconoce en forma explícita. Ante tal reconocimiento, las pruebas están.

Creo que es impostergable que en esta Legislatura los deudores del Banco Hipotecario tengan soluciones. Cuando las presentamos, hace cinco años, eran más fáciles de implementar que ahora, porque cada vez estamos en una situación más delicada.

En principio, sería lo que quería expresar.

SEÑOR FIRPO (Gustavo).- Buenos días y gracias por la invitación.

Nosotros nos hacemos muchas ilusiones de que esta reunión no sea para tratar la historia de una injusticia, sino para comenzar a trabajar en el remedio a ella. En cuanto a la argumentación y a la génesis histórica de la injusticia que tiene, como todo, múltiples causas -políticas, económicas, sociales-, diré que a esta población se la está sometiendo a un remedio que ya no tiene sentido en estos tiempos.

Una idea socialmente valorable del arquitecto Juan Pablo Terra, del año 1968, para salvar el techo de gente humilde, a gente trabajadora…

(Interrupción del señor representante Guillermo Facello)

——Estaba recordando a una figura importante: al arquitecto Juan Pablo Terra, y la creación de la unidad reajustable, que permitió que gente humilde, trabajadores, permanecieran bajo su techo. Hace cuarenta y nueve años que se creó la unidad reajustable -treinta y dos años del siglo pasado más diecisiete años de este; el año que viene cumple cincuenta años-, cuando no existían la internet ni la computación y la medicina daba los primeros pasos en un montón de cosas. Y ya mí, que soy un uruguayo orgulloso de la democracia, de todos nuestros partidos políticos, de nuestros movimientos sociales y de la convivencia democrática, me cuesta creer que una idea y una solución de otro país, distinto. sea lo que se está implementando, siendo en los hechos un castigo para quienes tienen que devolver los créditos en el Banco Hipotecario, la mayoría de ellos tomados en la década del noventa y unos cuantos en la década del ochenta.

El Banco Hipotecario del Uruguay invierte el paradigma de que "el que tiene más que pague más y el que tiene menos que pague menos". En el Banco Hipotecario del Uruguay, los sectores de ingresos más bajos, los que tomaron créditos hace decenas de años, son los que están castigados con la moneda que indexa más, que es la unidad reajustable. Las nuevas generaciones, las de nuestros hijos, nuestros nietos -quienes los

tenemos-, nuestros sobrinos, por suerte y gracias al desarrollo que han tenido el país y el mundo cuentan con más posibilidades de ingresos y toman créditos en unidades indexadas, resultándoles mucho menos oneroso que a los veteranos que o bien están con jubilaciones bajas desde hace muchos años o son activos cuyos ingresos son menores que el índice medio de salarios. La unidad reajustable ajusta con el índice medio de salarios, que no deja de ser un índice importante pero es un promedio de las actividades más formales de la economía.

Antes de entrar, estábamos charlando sobre quiénes tenemos salarios que indexan por el índice medio de salarios, y ninguno de nosotros lo hacía de esa manera. En términos generales, los ingresos de esta población afectada y a quienes las cuotas les suben con la unidad reajustable están por debajo del índice medio de salarios. A nosotros nos consta, porque conocemos a nuestros compañeros agobiados por las cuotas. Sabemos cómo viven, conocemos la humildad de sus medios de vida, y nos consta que sus ingresos están por debajo del índice medio de salarios y que su cuota sube irremediablemente, año a año, por encima de la media salarial, trasformando esto en una irritante injusticia.

Como nos hacemos muchas ilusiones de que esto vaya más hacia resoluciones y menos hacia análisis, queremos esbozar algunas ideas.

Primero una aclaración. Al leer algunas versiones taquigráficas de la comparecencia de autoridades, me veo en la obligación de decir que nosotros sabemos que devolver un préstamo hipotecario es un enorme sacrificio por decenas de años. Los uruguayos somos estos, trabajadores, buenos pagadores y honramos las deudas. Sabíamos, cuando fuimos al Banco Hipotecario del Uruguay, que la mitad de nuestra vida iba a ser para pagar la cuota. No lo desconocemos; lo sabemos y queremos honrar la cuota. Cuando tomamos un préstamo hipotecario, sabemos que vamos a devolver muchísimo más; eso pasa en todo el mundo. Somos conscientes de eso, y eso fuimos a firmar. No somos ingenuos ni tontos. Eso lo sabemos, pero lo que está pasando acá excede los costos normales que una institución bancaria debe estipular por dar un préstamo, correr un riesgo y aplicar una tasa de interés. Los bancos prestan para ganar dinero, y nosotros lo sabemos. Pero también sabemos que este globo se infló a límites que están perjudicando la calidad de vida de ciudadanos que son trabajadores o que son jubilados, que básicamente son de sectores humildes.

Nosotros no somos un movimiento que busca bajar $ 1.000 la cuota, ni una organización empresarial, con todo el respeto que les tenemos a esas organizaciones. Somos otra cosa: un movimiento solidario que trata de traer justicia a las deudas hipotecarias. Nos honra que cada vez que nos reunimos, los más viejos empiezan diciendo: "Lo primero que nos preocupa es que nadie pierda su casa". Lo primero que salta en cada reunión es eso. No es: "No puedo con mi cuota" o "Mi cuota está altísima". ¡No!, lo primero que se manifiesta es la preocupación porque nadie pierda su casa. A algunos compañeros les tocó ir a acompañar a una persona agobiada por las deudas, que se atrasó uno o dos meses en la cuota, y vemos que va con $ 5.000, $ 10.000 o $ 15.000 y que el Banco Hipotecario del Uruguay no se los toma. Tiene que ir con todo lo que está debiendo y a los tres meses se le inicia juicio ejecutivo. A nosotros nos consta eso, y cuando leemos en la versión taquigráfica que el Banco Hipotecario del Uruguay dice que tiene las manos abiertas para atender las situaciones excepcionales, tenemos que decir que no es cierto.

Cuando nos tocó acompañar al Banco Hipotecario del Uruguay al hijo de Andrés, compañero nuestro fallecido, a los dos días de lo ocurrido con el padre, ¡no pudimos

obtener el menor acuerdo! Tuvimos que salir a afrontar entre todos la situación de la familia, que hoy, por suerte y gracias a su esfuerzo, salió adelante.

El Banco Hipotecario del Uruguay no acepta saldos a cuenta y a los tres meses te inicia juicio ejecutivo. Nosotros entramos a un banco que se llamaba Banco Social y Promotor de la Vivienda, y la Ley Nº 18.1025 lo transformó en un banco de carácter eminentemente comercial. Nosotros entramos a una casa y esa casa mudó su fin a otros fines comerciales.

Los artículos 38 y 58 combinados de la Ley Orgánica Nº 18.125 nos dejan en la desprotección total, porque uno de ellos habilita a iniciar proceso ejecutivo a los tres meses y el otro, luego de rematado el bien, si el importe obtenido no alcanza a saldar la fabulosa deuda que seguramente se generó, habilita a iniciar acciones contra los titulares. En el informativo vemos las manifestaciones en Barcelona, en España, por dación de pago, y pensamos: "¡Qué metedora esa gente! ¡Cómo pelea contra esa injusticia!". Acá no tenemos dación de pago, porque si alguien quiere entregar su casa después de pagar diez, quince o veinte años, el Banco Hipotecario del Uruguay no se la va a aceptar. Va a iniciarte remate, y si con el remate no alcanza para el saldo total, te va a iniciar juicio sobre los titulares. Estamos hablando prácticamente de una cadena perpetua.

Lo primero que nos preocupa no es un tonto que a los dos o tres años se atrasó y es un irresponsable, sino la gente que pagó durante quince o veinte años, y luego tuvo un problema. Nadie en treinta años deja de tener un problema o familiar, o de salud o de economía. Nadie. Y no puede ser que pierdas la casa si estás en una coyuntura dramática, porque no solo se trata de perder la casa; es perder un montón de cosas junto con ella.

El segundo punto que venimos a plantear, tal como mencionaban los compañeros, es que se busque una solución a los colgamentos. Admiramos a otros colectivos que, quizás, por su organización, su compromiso, su solidaridad, han obtenido determinadas reivindicaciones que son las que nosotros -por lo menos algunas de ellas- pretendemos lograr. Los colgamentos por decisión unilateral de las autoridades generados en el primer Gobierno de Sanguinetti no se les pueden cobrar al deudor después de que pagó veinte, treinta y cinco o cuarenta años.

En los viejos tiempos, cuando estabas en una situación dramática e ibas al Banco Hipotecario del Uruguay, te sentabas y generabas un nuevo colgamento, porque ya la angustia familiar no daba para más y lo único que querías era volver a tu casa a decirle a tus hijos: "Chiquilines, nos podemos quedar en casa". Entonces, agarrabas lo que fuera. Esos son los colgamentos que podemos llamar de común acuerdo entre el banco, que maneja todo y el deudor que está en una situación dramática. Esos colgamentos los tiran al final de la deuda, con los respectivos intereses, y te quitan el interés de buen pagador, que ya de por sí de bajo no tiene nada. Lo que pedimos es que se desinflen todas las consecuencias generadas por los colgamentos llamados de común acuerdo. Nuestros viejitos, la mayoría jubilados, nos dicen: "¿Por qué los activos pueden deducir cierta parte del IRPF de la cuota y nosotros no lo podemos hacer del IASS?". Cada político ante el que hacemos este planteamiento nos dice: "Si, la verdad que no entiendo por qué". Ese sería otro punto muy sencillo, que también traemos.

Por otra parte, planteamos que se tomen medidas tendientes a desinflar ese globo que es la unidad reajustable. Queremos que se iguale a cómo fue indexando y creciendo la unidad indexada, porque no queremos que lo que podamos resolver hoy o mañana, ojalá que antes de fin de año, en esta Legislatura-, vuelva a hincharse el año que viene o dentro de dos o tres años, y estemos en la misma situación.

Voy a hacer una última aclaración porque sé que las autoridades de vivienda van a comparecer en el futuro y los señores legisladores estarán estudiando el tema y, si amerita, propondrán las soluciones que consideren pertinentes. En 2013, el Banco Hipotecario del Uruguay ofreció una suerte de pasaje de unidad reajustable a unidades indexadas. Quiero aclarar que había que comparecer ante el banco, firmar un nuevo contrato y pagar los costos de este. Te cambiaban los intereses; en la mayoría de los casos, los intereses pasaban a ser más grandes que los anteriores; se recalificaba a los deudores ante el Banco Central del Uruguay y, en el grueso de los casos, quedabas con una calificación inferior a la que se tenía. Por la vía de los hechos, lo que se presentó como una "solución" -entre comillas- para los deudores en unidades reajustables -que en aquel momento eran 23.000-, tenemos entendido que fue tomado por solo cinco ciudadanos.

Gracias por la invitación. Estamos a las órdenes.

SEÑORA RIZZOTTO (Yolanda).- Se imaginarán que de números no sé nada, pero sí puedo hablar del Banco Hipotecario que yo conocí: el que se encontraba en 18 de Julio y Vázquez. En ese tiempo, yo vivía en La Chacarita de los Padres, un lugar horrible, como ustedes sabrán, pero teníamos una vida que era la que conocíamos. Vivir así era lo que habíamos conocido. Como mi apellido lo dice, soy descendiente de italianos, y ellos, a los hijos y nietos siempre nos metieron en la cabeza: el trabajo, la tierra y el techo. Esa era una consigna. Para tener eso -en casa no había recursos-, empecé a estudiar en el instituto nocturno, y me recibí de maestra en 1973. Siempre seguí ahorrando con el sueño de la casa propia, y aquello de proteger a los hijos, con el Banco Hipotecario. Por esas cosas de la vida, un día tuve que sacar los ahorros que tenía. No obstante eso, volví a empezarlo, como muchos de nosotros. En esos años, el Banco Hipotecario tenía un departamento social, que atendía a los clientes que íbamos. Muchos de nosotros estábamos integrando una cooperativa. Luego tuve que atravesar un problema de salud muy importante y en el Hospital de Clínicas me dijeron que fuera al Departamento social de los ahorristas del Banco Hipotecario. Allá fui. En esa época los préstamos para vivienda usada no estaban abiertos. Como la situación ameritaba, me hicieron una junta médica, me devolvieron el ahorro -me ocurrió a mí, pero eso le pasaba a mucha gente- y me dieron el préstamo. Yo sabía que si me iba, mis hijos chicos, que hoy son grandes, iban a quedar protegidos. Llegamos a casa -yo con mi peluca- vinieron todos los vecinos y festejamos porque el Banco Hipotecario nos estaba otorgando la vivienda.

Hoy, los hijos están grandes, y yo me doy cuenta de que los viejos deudores del Banco Hipotecario que estamos jubilados -yo no me pude jubilar de la docencia porque, debido a la enfermedad, perdí mucha calidad de vida en el aparato respiratorio y en la voz- no les vamos a dejar a ellos nada más que una deuda y el hecho de haberles sacado en la niñez alguna vacación, alguna bicicleta, porque el Banco Hipotecario cambió, no un 20, un 100% la calidad que tenía con el pueblo.

Se imaginarán que la vivienda que tengo es muy elemental, y un día me pasaron a la Agencia Nacional de Vivienda. Muchos de nosotros quedamos solos, otros enviudaron, otros perdieron el trabajo, y en algunos casos tuvimos refinanciación, porque uno se mata por pagar. Primero se paga la casa, después la luz, el agua, el teléfono, y lo queda se divide entre treinta. Cambió todo eso en el banco, refinanciamos, y vinieron los colgamentos. Nos achicaron la cuota, pero a esta edad la voy a terminar de pagar en el 2035, más cinco años de colgamentos. Se imaginarán que la voy a terminar de pagar en el Cementerio del Norte. No se trata de mi situación. Es una deuda que contraje e hipotequé la vida.

Nada más.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- En el Período pasado quedó archivado un proyecto de ley impulsado por el señor diputado Iván Posada. Hace unas semanas nos visitó una delegación de deudores y nos planteó el tema. El señor diputado Iván Posada desarchivó el proyecto y pasó a la Comisión de Hacienda. Ese paso está dado. El diputado nos ha dicho que ese proyecto tiene algún desajuste con la realidad y la idea es poder ajustarlo.

No sé si estaban en conocimiento de esto y si ese proyecto se ajusta a los reclamos que ustedes están planteando.

SEÑORA ALVEZ (Myrian).- En realidad, los comprendo perfectamente porque yo fui una de las víctimas. A la altura de la vida que uno se jubila, que cobra la mitad de lo que cobraba en actividad, es cuando más lo aprietan. Es una de las injusticias más flagrantes que tiene este país.

Compré un apartamento con una deuda desde el año 84. Era tan increíble el drama que se armaba en setiembre, cuando había que hacer frente a la nueva financiación que era todo un trauma. Lo compré y lo pagué en diez años, rigurosamente, pero tuve que refinanciar los colgamentos; tuve que pagar diez años más con los colgamentos. Si ustedes miran la cuota, es la cuota y un 10% de intereses; eso es lo que se cobra.

En esos años, intenté hablar en el Banco Hipotecario, hacer un ahorro en unidades reajustables, tratar de amortiguar el daño, porque mi familia estudiaba y yo había quedado viuda, o sea, las circunstancias familiares de la gente se deterioran, es la vida misma, como se decía. Me engañaron, porque el uso que hacía el Banco Hipotecario de los colgamentos, era: "Los colgamentos son tanto; como ya terminaste de pagar, fuiste buena pagadora, se te plantea hacer un convenio". Se hacía un convenio con el Banco, donde se establecían quitas y una cuota fija, sin unidades. Eso me lo dijo un gerente de banco en Melo y por eso me metí en este lío.

Voy a ser breve. ¿Saben una cosa? Fui a hablar con la señora Ana Salveraglio, le expliqué la situación y le dije: "Hace treinta y cuatro años que estamos sirviendo peor que la deuda externa y quiero alguna solución". El mío era un apartamentito de dos dormitorios; tuve que cambiar cañerías, pagaba $15.000 por mes, ¡casi US$ 500! Era tan desesperante la situación que les pedí que me mandaran un ingeniero. ¡No me permitieron presentar un expediente! Hasta ahora estoy arrepentida de no haberlo denunciado; fui funcionaria de la Dirección General Impositiva durante treinta y ocho años y podría haberlo hecho. Tendría que haber denunciado a aquella mujer que me hizo aquel diagnóstico espantoso. No tenía quitas, tenía un mundo de años por delante para pagar. ¿Quieren que les cuente cómo terminó mi historia? Hice una "vaca" familiar, pagué aquello y lo único que me sacaron fueron los intereses que hubiera tenido que pagar. No aguanté más y dije "No voy a vivir trabajando o jubilada para el BHU".

Así que esa historia la conozco perfectamente. Se lo dije a la señora presidenta del Banco Hipotecario, Ana Salveraglio, que me escuchó, dijo que iban a estudiar mi caso, se fue de viaje, nunca más puede hablar con ella y terminé con el Banco Hipotecario, que es el organismo más detestable que tiene este país. Comparto totalmente el sentir con los señores deudores del Banco Hipotecario.

Perdonen el exabrupto, pero no hay más remedio porque a las cosas hay que llamarlas por su nombre. Antes no existía este problema, porque nos refinanciaban de manera razonable y había quitas. Ahora no hay nada. Ni siquiera se puede ahorrar en esa moneda: es un fantasma.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pido que evitemos historias personales. Somos diputados y aquí hay una delegación, por tanto, hay que escucharlos y no contar nuestras historias. Lo podemos hacer después, a solas. Me hicieron notar esa situación y tienen razón.

(Diálogos)

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- Yo soy delegado de sector en esta Comisión y quiero hacer algunas consideraciones.

Obviamente, comparto en un cien por ciento las preocupaciones que ustedes han transmitido. Conocemos y hemos tenido la posibilidad de hablar con algunos de ustedes, estamos trabajando y desde mi fuerza política se está trabajando en encontrar una solución a esta problemática, que tiene varias aristas, como ustedes bien lo han planteado.

Hay situaciones que vienen de la década del setenta u ochenta, otras que son un poco más recientes. Entendemos perfectamente y creo que es necesario profundizar en esa dirección, a efectos de encontrar rápidamente una solución. Compartimos y entendemos las historias que ustedes cuentan y el relato que hacen nos genera una situación de convencimiento en cuanto a que debemos profundizar rápidamente para encontrar una solución a esta problemática.

En cuanto a cómo estaba el Banco Hipotecario del Uruguay cuando asumió el Gobierno nuestra fuerza política, seguramente vamos a tener oportunidad de conversarlo con los integrantes de esta Comisión cuando así lo amerite. No nos podemos olvidar que fue un Banco que fundieron y que hay un conjunto de situaciones de corrupción que se dieron en nuestro país, en otro tiempo, que nada tienen que ver con el tema que ustedes están planteando.

Nos interesa saber cómo incide, desde el punto de vista económico, ese pasaje cuando se le hace un recálculo no como buenos pagadores. Dicen que habían firmado un interés de un 4.5% aproximadamente, que ya era un interés alto. Cuando se atrasaron y volvieron a renegociar con el Banco, seguramente se les aumento a un 7,5% de interés. ¿De cuánto dinero estamos hablando? ¿Cuánto significa, por ejemplo, la propuesta que ustedes están planteando y que nosotros compartimos plenamente? También es importante manejar el tema de los números en cuanto a ese pasaje de la unidad reajustable a la unidad indexada. ¿Cómo incide en la situación económica? ¿De cuánto dinero mensual estamos hablando?

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Quisiera hacer alguna precisión para el mejor desarrollo y, además, para interiorizarnos de los temas que están planteando los deudores del Banco Hipotecario, que lo han hecho con mucha precisión y solvencia.

Como hay gente que no participa siempre de esta Comisión, sugiero que respetemos la modalidad de trabajo. La modalidad es la de informarnos, de tomar todos los insumos y las situaciones que plantean los visitantes y, luego, discutir políticamente cuál es la salida. Si cada uno de nosotros empieza a plantear su situación personal o comienza a realizar planteos desde su óptica política, en realidad, se desdibuja el objetivo, que es escucharlos a ustedes, saber qué es lo que están planteando y cuál es la situación.

Sugiero retomar la forma de trabajo habitual de la Comisión y luego, desde el punto de vista político, lo discutimos con los insumos que ustedes nos dan y con los puntos de vista de cada uno y en donde siempre los intercambios son muy ricos y fraternos.

SEÑOR FIRPO (Orlando).- El señor diputado Rubio nos consultó por el proyecto que presentó en su momento el Partido Independiente. El proyecto presentado contemplaba nuestras aspiraciones y hubiera vuelto al equilibrio -tal como dijo el Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo- nuestras cuotas. En su momento, no fue aprobado

Evidentemente, y luego de cinco años, es un proyecto que tiene que sufrir los ajustes necesarios, pero es una muy buena base para que nuestra situación sea otra y no la angustiante que tenemos actualmente.

El señor diputado Carballo nos consultaba algunos números. Nosotros sabemos nuestros números; sabemos de nuestro sufrimiento. Para poner un ejemplo, una cuota que en 2007 era de $ 5.000 para los que pagábamos en UR y para los que empezaron a sacar en UI, a esa misma cuota de $ 5.000, hoy, año 2017, el que está pagando en UI llega a $ 13.000 y los que pagamos en UR pasamos los $ 21.000. Sabemos que en estos diez años, desde que el Banco Hipotecario se reestructuró, el defasaje fue ese, que fue abismal. Ante la misma cuota, nosotros pagamos un 50% o un 60 % más.

Sobre las repercusiones del Banco Hipotecario, son otras las personas que tienen que hacer la cuentas, nosotros no tenemos los números; podemos conocer algún número que es de público conocimiento, pero no podemos hacer las cuentas del Banco Hipotecario. Si las pudiéramos hacer, no nos corresponde.

Hay una cosa que es lógica: si el Banco Hipotecario desde 2007 puede recuperar sus créditos en unidades indexadas, también podría recuperar nuestros créditos en unidades indexadas. La realidad es que el Banco Hipotecario funciona con los ingresos extra que nosotros le brindamos. Es como si se le permitiera a un almacenero cobrar la leche a $ 50 y todo el mundo le comprara porque está obligado a ello; iba a tener pingües ganancias. Bueno: eso es lo que sucede con el Banco Hipotecario.

El Banco ajustará sus números, verá cómo hace las cosas para cobrarnos a nosotros lo justo. Es decir: lo que nos prestó, la actualización por la inflación y los intereses pertinentes a un préstamo social. Todo lo que está por encima de eso, como la suba desmedida de la UR, es algo que no nos corresponde pagar y que el Banco Hipotecario hace sus cuentas con lo que nos cobra de más. Pero bueno, tendrá qué decir.

El Banco Hipotecario no va a perder: nos va a cobrar inflación, intereses y préstamos. Tendrá que decir: "De hoy en adelante, de hoy para atrás o cuando de común acuerdo se logre algo, voy a dejar de ganar este exabrupto que le gano de más a los deudores de préstamos sociales".

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Ustedes han estado con las autoridades de la Agencia Nacional de Vivienda, del Banco Hipotecario o con la señora ministra de Vivienda, Ordenamiento, Territorial y Medio Ambiente en los últimos tiempos?

SEÑOR FIRPO (Orlando).- Nosotros mantuvimos reuniones con integrantes del Banco Hipotecario, con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con la Agencia Nacional de Vivienda, en todos estos años; reuniones formales e informales y conjuntas. También estuvimos en la Comisión de Hacienda, etcétera.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- ¿Años atrás puede ser que se haya abierto la posibilidad de que los deudores eligieran entre UR o UI?

SEÑOR FIRPO (Orlando).- La señora diputada me pregunta si existió la posibilidad de pasar de unidades reajustables a unidades indexadas… Sí, en el año 2013, cuando estábamos intentando desinflar nuestro problema y teníamos estudiado junto a muchos

diputados, había un proyecto alternativo solo de desinflar la angustia más grande. Teníamos un proyecto que consistía en topear las tasas de interés a algo social, que no existiera la tasa del que tuvo que refinanciar, que las tasas quedaran topeadas en un 3,5% y que, según estudios que teníamos hechos de ese momento -hace cinco años-, reajustaba algo parecido al 75% del Índice Medio de Salarios y no su totalidad. Era como decir: "Bueno, para nuestro colectivo, que se topeen las tasas de interés en el 3,5% y que no se indexe por el total de la unidad reajustable; que se indexe por el 75%".

¿Qué hubiera correspondido en este año, por ejemplo? La inflación fue de un 5,7%, nosotros reajustamos casi por el 10%. Bueno, reajustaríamos el siete y pico por ciento, o sea, íbamos a reajustar igual más que la inflación. Cuando esto llegó a las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas no fue de buena acogida y el Banco Hipotecario lo que nos planteó fue: "Bueno, desde hoy en adelante, desde esta deuda que ya tiene colgamentos, tasas del 10%, unidades reajustables por decenas de años, yo los puedo pasar a UI. Desde hoy en adelante. Si ustedes por un apartamento que hoy vale US$ 90.000 deben 100, 110 u 80US$ les voy a cobrar los 100, 110 u 80. Si llevan pago 35 años y pagaron lo que vale el apartamento o el doble, no importa. Yo lo que les contemplo es pasar a unidades indexadas. Para pasar a unidades indexadas ustedes se tienen que presentar al Banco Hipotecario, hacer una nueva hipoteca en esta nueva moneda, las escrituraciones necesarias, con los costos notariales que eso conlleva, tener la plata para pagarlos y, además, la tasa va a ser esta que les digo". Y nos planteaban tasas que eran del 8% o 9% en unidades indexadas. No era una solución; la prueba está. Algo que se planteó para 23.000 familias, lo tomaron cinco ciudadanos: el dos por mil de los ciudadanos entendieron que ésa era una solución.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- La semana próxima concurrirá a la Comisión el arquitecto Beltrame para discutir estos temas. Esta Comisión quiso reunirse antes con ustedes para contar con los insumos correspondientes de vuestras opiniones y realidades, además de enviarle la versión taquigráfica a la Agencia Nacional de Vivienda, al Banco Hipotecario y a la señora Ministra.

Les agradecemos y nos mantenemos en contacto.

(Se retira de sala la delegación de deudores del Banco Hipotecario del Uruguay en UR)

(Ingresa a sala una delegación de vecinos de Parque Miramar)

——Damos la bienvenida a la delegación de vecinos de Parque Miramar, integrada por las señoras Claudia Van Der Weck y Agustina Mercader y por los señores Nicolás Grille, Marcelo Tato y Morán.

En función de que hay una delegación muy numerosa esperando para ser recibida, les solicitamos que sean muy concisos y concretos en las exposiciones.

Cedemos el uso de la palabra a nuestros invitados.

SEÑORA VAN DER WECK (Claudia).- Muchas gracias por recibirnos.

Hemos construido una página Web, que vamos a exhibir a continuación, para mostrar algo que es difícil de entender si uno no visita la zona, en la medida en que se trata de un tema muy complejo y muy grave y para captarlo en su contexto es muy importante ver imágenes.

En este momento se está proyectando una fotografía de la zona afectada, por la cual venimos nosotros, situación que ahora se ha propagado a otros lagos entre el Puente Carrasco y el aeropuerto, donde hay varios.

El Costa Plan ha sido divido en distintas áreas, con diferentes metas: para mejorar la parte ambiental, para apoyar diversas ideas de cómo desarrollar los barrios. Por tanto, hemos hecho esta página Web para que ustedes conozcan algo que es muy difícil de comprender si no van al lugar.

Desde hace más o menos diez años venimos sufriendo estos colapsos, pero desde hace algo más de un año de un modo insostenible, cuando aparecieron miles de peces muertos en nuestro lago de Parque Miramar, en donde vivimos, causado por distintos factores. Esta situación ya venía previéndose por estudios de la Facultad de Ciencias del año 2008- 2009, que también están en la página Web. Ahí verán distintas imágenes de varios lagos, porque a medida que pasa el tiempo, cada vez más lagos sufren el mismo problema. También figura un video que, si se nos permite, pediríamos que se exhiba.

(Así se procede)

——Este video lo filmó un vecino que estaba muy indignado y dolorido, y lo subió a internet para mostrar uno de los peores momentos que vivimos el año pasado.

Hace siete años pasamos por instancias similares, pero el colapso más grande ocurrió cuando miles y miles de camiones fueron tirando tierra, escombro y mugre dentro del lago con el fin de ganar terreno entre el Arroyo Carrasco y el propio lago. En la imagen que se está proyectando se puede ver a los camiones tirando escombro y mugre, con tal de hacer emprendimientos que han sido aprobados por el método de la excepción. Esos son proyectos que está pensado hacerse sobre el escombro que se está tirando. Estamos hablando de uno de varios emprendimientos, que deben de pasar por muchos pasos antes de ser autorizados.

En un comienzo, cuando empezó el asunto de los rellenos, se hicieron muchísimas denuncias y descubrimos que en todos los casos se trataba de excepciones a la regla. ¿Y cuál era la regla? Que en esos lugares se puede construir con un máximo de 7,5 metros de altura y todo lo demás escapa a la normativa de la zona, donde están las casas que hemos construido y a las que nos hemos ido a vivir. Pero de repente veíamos que crecían como hongos en equis terrenos edificaciones que impactaban ambientalmente, cortaban los vientos, la luz, se tiraban cosas al lago que contaminaban muchísimo y, en definitiva, se iba produciendo un colapso ecológico. Esos camiones que ustedes vieron taparon millones de juncos que oxigenaban las aguas; ahí estaban todos los nidos de los patos. Entonces, en cuestión de meses ya no había más patos.

Yo he hecho denuncias en la Dinama con doscientas o trescientas firmas: todos los vecinos estaban alarmados y afectados, porque primero hubo miles de peces muertos, agua contaminada, y después se llenó de algas cianofíceas, que son las que muchas veces ahora vemos en la playa, que se fueron multiplicando y empeorando la situación. He investigado a fondo, acorde con el informe que hizo la Facultad de Ciencias, la cual tiene aval de la Intendencia. Efectivamente, ha hecho un informe muy profesional, que está en la página Web y que ustedes pueden consultar después de nuestra exposición, porque esto no es tan sencillo de entender.

En definitiva, llegó un momento en que nos dimos cuenta de que todas esas reglamentaciones nuevas que se han hecho con estos fines escapan a normativas que están por encima del Costa Plan y que figuran en la Constitución.

En un primer momento, en 2008, cuando se hicieron las denuncias ante la Dinama, hubo un muy buen diálogo con los técnicos -personalmente, tengo muy buena relación con ellos- y nos dijeron que no sabían que se estaban haciendo esas construcciones. Nos pidieron que les lleváramos fotos de todo eso y nos manifestaron que iban a pedir informes a la Intendencia. O sea que la Dinama estaba desenganchada de las autorizaciones de la Intendencia. Eso nos asombró, porque implicaba varios impactos ambientales; y la que debía intervenir en ese momento era la Dinama.

Entonces, la ministra intervino correctamente y enseguida pidió información a arquitectura. En esa oportunidad, la jefa de arquitectura de Canelones dijo que había que pedir un estudio de impacto ambiental para este tipo de edificaciones. Ya vimos que estaban separados el que autorizaba y el ente superior, la Dinama. Después, profundizando en el análisis, vimos que se empezaba a violar la Constitución en varios puntos, no solamente por el impacto en el medio ambiente, sino hasta en el mismo Costa Plan, que tiene una idea de desarrollo teórica muy linda, pero en la práctica escapa a la realidad de lo que se está viviendo. Por eso yo tengo mis dudas de si los técnicos que programan esto visitan esas áreas para ver los impactos de los planes que han hecho.

La zona de los lagos ha sido preferentemente elegida para otorgar la viabilidad de proyectos que escapan a la normativa usual de 7,5 metros de altura, pero llegó un momento en el que todos quienes no estábamos viviendo en edificios nos vimos afectados. Particularmente yo estoy hace cincuenta años en esa zona, en una de las primeras casas del barrio, y siempre intenté cuidar el medio ambiente, preocupándome de que hubiera un buen desarrollo para todos los vecinos, de que todos respetáramos y de que no se contaminara nada. Entonces, empecé a estudiar más a fondo cómo era posible que algo tan drástico no fuera cortado.

Después de las denuncias a la Dinama -reitero que hubo una correcta actuación de la ministra- le han pedido determinadas condiciones a la empresa que desarrolló esos proyectos: ustedes vieron que eran muchísimos edificios. Entonces, tuvieron que cumplir con ellas, hacer estudios de impacto ambiental, y yo también pude pedir los resultados. Eso ya se frenó, porque no cumplían algunas condiciones: correctísimo. Unos meses después de la denuncia me llaman para decirme que nosotros, los vecinos, teníamos razón y que no se cumplía con los requisitos de la Dinama, controles de impacto ambiental, etcétera. Todo eso está estipulado en un librito de control ambiental y también en la propia Constitución de la República, pero se le pasaba por arriba

De manera que se cortó el proyecto y le dieron la información a la empresa: en nuestro lago, la empresa Stiller. Hubo una reunión con el hijo del señor Taranto, dueño de esa firma, junto con la jefa de arquitectura de Canelones, y una de las condiciones era presentar el proyecto a los vecinos para ver si estaban de acuerdo, porque es una de las condiciones para otorgar permisos, según las leyes. Pero ningún vecino estaba de acuerdo en la reunión que se hizo, porque varios se quedaban sin lago y no había garantías de que quedara limpio. Y además de varios otros puntos de la Constitución, se estaba violando el derecho a la propiedad, porque esos terrenos fueron vendidos con derecho de uso a los lagos

Pero surgió otro problema, que ustedes conocerán mejor que yo: el tema de las aguas públicas o privadas, que también es un asunto complejo.

Hoy, según la Constitución, los lagos son públicos, pero hete aquí que los han vendido y escriturado. Y en Catastro aparece como si no hubiera lagos; entonces, ahí hay otro problema, porque este organismo no actualizó planos.

Entonces, hay una seguidilla de problemáticas que se fueron haciendo más grandes. ¿Y por quién fue aprovechado ese error de actualización, si se lo quiere llamar de alguna forma? Por parte de los inversionistas. Tengo claro que hay dificultades en la Comuna Canaria, por un tema de presupuesto, para solventar muchos gastos, además de que existe un déficit importante. Y de repente, rápidamente, empezaron a salir muchísimos proyectos de inversores, saltando por encima de las normas, con el curioso mecanismo de que cuanto más violo la ley, más pago por violarla. Cuando estudié el tema en detalle, fui a la Junta para ver cómo se aprobaban esas viabilidades y le pregunté a los ediles -conozco a varios de todos los partidos- si sabían que están violando la Constitución al aprobar lo que están aprobando. Había un descontrol de todas las áreas: de la Dinama, de quienes hicieron el Costa Plan, de los que controlan el cumplimiento de las leyes; todo estaba desarticulado.

De manera que volvimos a hacer denuncias, respetando todo, pero teniendo a la Constitución como máximo: y ahí es donde este mecanismo se perfeccionó, no voy a decir que para que no se respete, porque es muy duro, pero sí para ir por al lado de los controles de la Constitución.

Era lógico que los inversores vieran una oportunidad, pagando a la Intendencia US$ 50.000, US$ 100.000, US$ 500.000 u US$ 800.000 para obtener un permiso ya que después, un apartamento en los edificios que venden cuesta US$ 300.000 o US$ 400.000. Entonces, es muy sencillo pagarle a la Intendencia ese dinero, violando la ley, le pusimos precio; hay todo un mecanismo por el cual se le puso precio al otorgamiento de esas viabilidades, por ejemplo, para construir un edificio de dieciocho pisos, como el de Faros de Carrasco, al lado del puente, que ha causado un impacto enorme en el vecindario de Barra de Carrasco, que se formó hace muchísimos años. Yo me fijé cómo fue otorgado ese permiso y hay una financiera equis que pagó US$ 500.000 por un permiso de construcción. Se repite lo mismo en otros edificios, con US$ 100.000, con US$ 40.000. Voy a la Junta y pregunto: "¿Esto cómo funciona?". Y me contestan: "Usted plantee y nosotros otorgamos". Pero otorgan sin controlar si esos permisos no violan una cantidad de puntos y sin tener en cuenta que la gente que vive ahí, sobre los lagos, compró los terrenos con derecho al uso del lago y de las servidumbres, que están escrituradas.

Ya hay juicios caminando en La Caleta -ustedes ya han recibido a una delegación de vecinos de allí-, ya que optaron por juicios directos. Hay instancias ganadas; hay multas de US$ 30.000 a la Intendencia por no dar información sobre quiénes van a hacer este proyecto; hay sentencias contra la Intendencia. O sea, han ido por la vía legal para defenderse, con todo su derecho.

En lo personal, siempre he apostado a dialogar con todas las partes y a encontrar el motivo real. Yo confío en el sistema democrático uruguayo y también en que, más allá de que cada uno ideológicamente pueda pensar diferente, todos queremos a nuestro barrio, en el que viven personas de todos los partidos políticos y de todas las ideologías. Yo he tomado otros caminos, y me gustan. Tengo buena relación con todos los entes. Hasta hablo con el comisario, que también ha intervenido obras. Los comisarios han intervenido obras, porque se han talado montes enteros, días antes de Navidad, que tenían árboles que no se podían talar. Los han parado para que pudiéramos hablar con los directores de las obras de los edificios. Después han dejado esos árboles, porque vieron que no podían talarlos.

Llegamos a un punto en el que el ecosistema de la zona está colapsado. El verano pasado teníamos miedo del dengue, porque el agua ya no vuelve a clarificarse, ni existen

juncos que la purifiquen. A veces los patos padres se mueren y los hijos caminan por mi jardín, porque no tienen dónde tomar agua, que está toda podrida.

El informe está en la página *web*, y se lo vamos a dejar para que lo lean tranquilos, porque no es un tema sencillo. La idea es que vean lo que pasa sin tener que ir al lugar -tendrán muchos otros temas para considerar- y se formen una visión humana, democrática, más allá de los intereses políticos -porque debe ser así- que acompañan y defienden.

Cuando vean las imágenes verán lago Parque Miramar y algo de lago La Caleta, donde se ha rellenado una parte muy importante de un lago. Rellenaron un lago, que también está negro y que pasó por varios colapsos. Además de estar muy sucia y turbia, el agua está contaminada con tóxicos peligrosos. Desde el año pasado, que empezó el tema dengue, comencé a preguntarme por qué los mosquitos ahora me dejaban unas ronchas espantosas, cosa que antes no me sucedía. Los mosquitos están infectados por agua muy contaminada con algas cianofíceas. La Facultad de Ciencias, ya en el año 2008 informó que eran tóxicas y que podían acarrear peligro de problemas neurológicos y de cáncer. Ese informe brillante fue hecho por expertos que han estudiado esto en detalle y está en la página *web* para que lo puedan ver. Ya en 2008 la Facultad de Ciencias recomendaba alertar a la población de lo que estaba pasando con los lagos. Después de eso recién los empezaron a rellenar y la situación se complicó mucho más.

Desde hace unos años estoy en estado de alarma, porque además de los olores, que por momentos nos impiden salir al jardín. Cuando uno riega, todo queda con olor. Los miles de peces muertos nadie los sacó. He ido a hablar con todos y les he dicho: "Si es público, que los saque el Estado o la Intendencia; de lo contrario, el dueño de Stiler". Aunque no esté claro de quién es, alguien los tiene que sacar.

Leyendo la Constitución, que es preciosa y que tengo estudiada por otros temas cívicos, por llamarlos de alguna manera, se ve que todo está muy bien detallado; el tema es el respeto y el control para que nada se escape del mecanismo que ella establece. Si uno no lee todos los días las leyes es difícil estar al día y otorgar permisos. Estoy segura de que en la Junta muchos ediles no saben ni han leído algunos aspectos jurídicos, que ellos mismos aprobaron.

El señor Nicolás Grille es un vecino del barrio privado Lagos, que está detrás de Parque Miramar, y que ahora sufre un colapso igual al nuestro. Además, por los emprendimientos y el otorgamiento de viabilidad de ciertas zonas, en las que han permitido hacer construcciones que escapan a la normativa que debería respetar la Constitución, en el último año y medio han unido el Arroyo Carrasco directamente a tres lagos. Toda la contaminación del arroyo, que estaba separada de las urbanizaciones privadas, ahora se juntó e hizo colapsar lagos que estaban sanos. Por el Plan de drenaje planificado en Ciudad de la Costa, estaba previsto que esto no sucediera, pero sucedió y nadie lo paró. Hubo un error, que nadie paró, porque está colapsando todo.

Me gustaría que tomaran la página *web* como medio informativo, porque hay fotos que dicen más que las palabras. Allí están también los informes técnicos de la Facultad y una propuesta para que esto no sea peor. Además de venir a alarmar, quiero ayudar a que esto se resuelva. Hay propuestas sobre qué se puede hacer, pero basadas en el sentido común, porque no soy abogada. Hay medidas urgentes que tomar para mantener la sanidad; se viene el verano y esto empeora con el calor. Hay perros que se están muriendo por tomar esa agua; en cualquier momento puede surgir una epidemia. Por más que el dengue se forma en aguas limpias, hay una relación con lo que estamos viviendo.

Muchos obreros de la zona, que trabajan en obras cercanas, pescan allí y me han dicho que tienen dolor de estómago, porque están intoxicados. Conozco a varios y tengo muy buena relación con muchos que viven en Paso Carrasco. Muchos quedan intoxicados, porque no saben que no pueden pescar. Hay que alarmar con avisos.

Propongo que se haga una página *web* en la que se establezca qué tan contaminado está el lago, dónde se puede bañar, qué se puede comer y cerrar las uniones de los lagos con el arroyo, para que con el tiempo puedan recuperarse, además de no rellenarlos más. Han tapado todos los juncos, que son los que oxigenan los lagos. Hay que tomar medidas drásticas para proteger, en primer lugar, a la población.

La unión de los caños es algo gravísimo. En un año ha colapsado un lago que estaba intacto. El señor Nicolás Grille puede profundizar en esto.

La arquitecta Agustina Mercader puede explicar el mecanismo que se está aplicando para otorgar las viabilidades y cómo son los números.

SEÑOR GRILLE (Nicolás).- Yo vivo en el lago desde hace cuatro años y hay dos problemas.

Por un lado, hay un empresario, que es una persona reconocida, presidente de un club de fútbol, que está haciendo una megaciudad en Parque Miramar. En la foto vemos las uniones que hace entre los lagos, cuando en Uruguay no está permitido cambiar el cauce de las aguas. Ha hecho esto cuando no queda nadie en Montevideo, en los meses de diciembre, enero y febrero. En esos meses entran con una vorágine importantísima las máquinas a trabajar, cambiando los flujos del agua, uniendo el Arroyo Carrasco, que todos sabemos el nivel de contaminación que tiene, con los lagos. Ese ha sido un problema muy grande

Cada vez vemos más que donde la normativa dice una casa por terreno de 500 metros, se construyen tres casas, haciendo una excepción a las normas y sin tampoco respetar los mínimos de espacios verdes que se establecen en las reglas escritas. Esto ha generado una contaminación bestial. Soy fanático de la pesca y hasta el año pasado me bañaba en el lago con mis hijos. Este año no me animo.

Lo que ven en esta foto es una mancha, una especie de moco verde rarísimo, que está por todo el lago, donde yo vivo, con un olor espantoso.

A todo esto se agrega una cartonera, que está cerquita, sobre Camino Carrasco, que se llama Cicssa, que tiene un caño viejísimo, que lo han arreglado millones de veces. Yo he hecho denuncias en la Policía. Hay momentos en que el caño está tres días de continuo perdiendo agua hacia el lago, donde nos bañábamos todos; todavía hay mucha gente que se baña, con niños pequeños. Cuando el caño pasa tantos días perdiendo, arma unos zanjones hacia el lago, con agua que no sabemos si está contaminada; me han dicho que tiene contaminación de tintas.

Lo que he hecho es hacer la denuncia en la Policía; vienen enseguida, cortan todo y pasa. Al mes siguiente, sucede otra vez. Se nota que cuando el caño empieza a drenar hacia el Arroyo Carrasco, tira toda el agua o está todo pinchado, porque es muy viejo. Esto genera mucho miedo.

Reitero que hemos decidido no bañarnos más por un tema de salud, pero las condiciones, el olor y los peces muertos están por todos lados.

SEÑORA MERCADER (Agustina).- Soy arquitecta, vivo en el lago hace veinte años, trabajo y construyo en la zona, conozco la reglamentación y no entiendo cómo hay permisos que no cumplen ni los factores de ocupación de suelo -que es una unidad cada

500 metros-, ni las alturas. ¿Cómo pueden haber hecho un Costa Plan, una reglamentación, que deja afuera a ciertos padrones? Hacen una ley excluyendo ciertos padrones, entre los que está el padrón donde están trabajando las empresas Fosmar y Stiler con un proyecto. Ese padrón está excluido de la reglamentación desde el año 2008. Las viabilidades no vencen nunca.

En la parte nueva de Parque Miramar, como en Lagos, la gente va a vivir porque es un lugar lindo, con aves y peces, pero se está transformando en otra cosa. Sin embargo, siguen vendiendo más y más, ofreciendo un paraíso que están destruyendo, que ya no existe. Para hacer edificios escarban el lago, vuelcan escombros y basura y después venden como si fuera una playa paradisíaca.

Cuando consulto en la Intendencia a mis amigos arquitectos cómo puede ser esto, a todo el mundo le parece una barbaridad. Es algo que escapa a toda ley y razonamiento. Tampoco queda claro cómo la reglamentación permite excepciones, mediante un pago. No queda claro a dónde va todo eso, de qué manera se paga, si con bienes, con servicios… Hay muchas cosas que no están siendo justas ni para la gente que vive alrededor de los lagos ni para los arquitectos que trabajamos en la zona, porque para unos sí se dan permisos y para otros no.

SEÑOR FACELLO (Guillermo).- Agradezco la exposición tan clara de los vecinos y también el material que dejarán en la Comisión.

Si no entendí mal, vislumbro dos macrotemas. Uno es el tema medioambiental. Según el informe de la Facultad de Ciencias, el ecosistema está colapsado. La delegación ha dado detalles claros, con el respaldo de importantes informes técnicos.

Por otro lado, creo entender -y espero que me corrijan si estoy equivocado- que se puede vislumbrar, fundamentalmente en el otorgamiento de excepciones, violaciones a normas de índole constitucional. Mediante el pago de excepciones, la Junta Departamental de Canelones autoriza a la Intendencia a adjudicar permisos de construcción, en flagrante violación de las normas establecidas.

Con el solo hecho de ir hasta el Aeropuerto de Carrasco uno ve que proliferan construcciones y hoteles. En estos últimos días apareció en la prensa la promoción de un nuevo emprendimiento inmobiliario, creo que se llama Boating. Lagos también fue muy promocionado en los últimos tiempos. Por lo que nos informan y acabamos de ver, creo tener la presunción de que hay otorgamiento de permisos que, si bien son concedidos por la Junta Departamental, mediante el pago de determinada tarifa o canon, violan normativas, tanto de la Intendencia como de la Dinama.

Es un tema que da para preocuparse en los dos aspectos: en el medioambiental y también en este otro que no sé cómo definir, pero que puede ser político o puede tener también algún tinte de irregularidades. Me gustaría tener más elementos -y los voy tratar de conseguir- para poder avanzar.

Me da la impresión de que por el mero hecho de pagar se pueden violar normas y otorgar excepciones. Entonces, mañana puede venir un millonario, pagar una excepción en la Circunvalación de la Avenida de Las Leyes e instalar una piscina. Es algo absurdo, grosero y hasta diría delicuescente.

Tengo entendido que además de la torre que mencionaron, había otro proyecto de otra torre, que por las denuncias de los vecinos no se concretó. También tengo entendido que uno de los inversores que tuvo que ver con esa torre ha tenido otras intervenciones, en las que al Estado uruguayo no le ha ido tan bien. Les solicito que luego me confirmen su nombre.

SEÑOR SILVERA (Washington).- Algún detalle se me puede escapar. Yo estuve en la Junta Departamental cuando se votó esto. Cuando se votó el Costa Plan se votaron las vías de excepción y tenían un fin. No recuerdo bien el metraje. Creo que eran 8 metros y algo hasta 500 metros de la costa y, después, 11 metros con gálibo incluido, hasta 1.000 metros de la costa. Las vías de excepción se votaron con una finalidad que hoy es pública: hay un fondo de obra. Se cobra un canon a quienes se autoriza a sobrepasar la normativa, por ejemplo, a comedores, un teatro que está al lado de UTU, en Paso Carrasco, y cantidad de obras que no puedo recordar ahora, no solamente en la zona de referencia, sino obras que se están haciendo en el interior del departamento de Canelones -porque no todos los lugares de Canelones tienen la posibilidad de que se pueda cobrar un canon por vía de excepción para construir una torre, por ejemplo, en Tala- ; todo lo que se saca de la jurisdicción del Costa Plan va a un fondo de obra, y quería destacarlo.

La señora decía que los lagos son públicos, pero ustedes no se olviden de que los lagos son padrones, porque son artificiales. Por lo tanto, no son públicos. Por ejemplo, al lago de Fasano lo cerraron con edificios, y eso fue autorizado por él, porque el lago es de su propiedad. Están rellenando en parte el lago de Sudy, y en el medio de ese lago, en esa lengua que entra, una empresa privada va a construir dos torres, y la Intendencia va a hacer una rambla sobre la calle Racine. Les digo todo esto para que vean cómo funcionan los lagos. Los lagos son padrones, no son públicos.

Es verdad lo que se mencionaba sobre Sicsa S.A. Ese lago debe tener tantos años como la fábrica, que es fundadora de toda esa zona. Eso tiene solución; esa gente es muy accesible. A lo mejor, equivocaron el camino, y en lugar de ir a hablar con el comisario debieron hacerlo con el Municipio o con los dueños de Sicsa -aunque no son los dueños los que están-, que seguramente van a solucionarles eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se habló del estudio de impacto ambiental, y no me quedó claro qué dejó ese estudio, cuál fue el resultado. Me gustaría que pudieran dejarlo como documento a la Comisión, para que sea repartido a todos los diputados.

Por otra parte, ¿qué se busca conectando el Arroyo Carrasco con los lagos? ¿Que haya más agua en los lagos? ¿Hay algún tipo de análisis del agua previo y pos unir los lagos? Quisiera que dijeran cuáles son los lagos que están siendo contaminados, para que quede más explícito en la versión taquigráfica.

¿Ustedes tuvieron comunicación con la Dirección Nacional de Vivienda, la Dinama o la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial acerca de las reglamentaciones existentes? Esto fue votado en la Junta departamental como excepción -si está votado, lo está-, pero muchas veces las normas medioambientales se pueden, con plata, estirar como un chicle, para un lado o para el otro; es triste, pero es una realidad. Las observaciones que se hacen se pueden levantar. La pregunta es si Dinama hizo observaciones acerca de la instalación de estas viviendas y si fueron levantadas otorgando el permiso para construir. Quiero saber esto para tener elementos, porque si bien la parte emocional es importante, no podemos trabajar sobre ella, debemos trabajar sobre la realidad.

En cuanto a la conexión del Arroyo Carrasco quiero saber si hay algún documento o permiso para hacerlo, independientemente de que no sea correcto modificar los cursos de los arroyos, salvo autorización.

SEÑOR MORÁN ( ).- En el barrio se ha puesto asfalto, se han hecho los cordones, se está poniendo luz, algo que demoró treinta o cuarenta años. A su vez, el agua de la calle, que entra a los desagües, es agua sucia que va a parar a los lagos, y pasa lo que

pasa. Hace treinta y siete años que vivo en el barrio. Compré porque me daban derecho a ir a bañarme a los lagos, y me bañé en todos. Uno de los primeros líos que tuvimos hace treinta o cuarenta años fue con Sicsa S.A, que echaba al arroyo el agua de la cartonera a 45 grados. Eso, en aquellos años, se probó. Desde que estoy ahí fui miembro de la Comisión de Fomento -hace años que no voy porque ahora estoy viejo y jubilado- y nunca, jamás, tuvimos un verano en el que no hubiera lío. El Parque Miramar era de cuatro cuadras, no llegaba hasta donde está este señor del que hablaron recién, pero crece cada vez más. Estamos llegando casi a Camino Carrasco, a tres o cuatro cuadras. Y Paso Carrasco -admiro mucho a los trabajadores- no tiene el mismo valor que Parque Miramar. Respeto a los vecinos creo que jamás tuvimos. Hace años que conozco a la vecina y siempre estuvo en la lucha; hace pocos días murió otro vecino que estuvo siempre en la lucha por esto. Yo empecé en la lucha por el agua corriente, en el año 1982, y casi nos llevan presos.

SEÑORA VAN DER WECK (Claudia).- En 2008, 2009, cuando ingresamos las primeras denuncias, se pidió a los inversores que presentaran todo lo que iban a hacer, y se hicieron estudios de impacto. Estuve casi un año para que me dieran los resultados, porque era difícil conseguirlos. En el momento en que me los dieron, dijeron que se podía hacer, pero que tenían unos meses para llevar a cabo el relleno del lago con arena limpia, con motores especiales. Había condiciones bien pensadas y plazos para realizar eso que estaba muy definido y estricto.

Estuve tratando de conseguir lo que Dinama pedía a los inversores y después de un esfuerzo considerable me dieron copia de los informes -se los voy a dejar-, pero realmente no decían la verdad. Decían que no había impacto sobre el agua superficial, y estaba negra; que no se prevé afectación significativa en agua subterránea, aire -ya teníamos olores de putrefacción-, ni suelo. Que en la fauna tampoco había impacto, y ya los patos y los nidos habían perdido su lugar entre los juncos, que al mismo tiempo oxigenaban el agua. Al ser rellenado con arenas y rodeado de basura, ya no tenían lugar. De niña, yo contaba cien patos por sauce, hoy en día hay dos.

En el informe de impacto ambiental hecho por la Dinama decía que no se prevé tampoco afectación en el paisaje, y ustedes van a ver en la página *web* -que queda a su disposición- cómo se afectó. No queda casi un árbol, se han talado montes enteros, y esto sucede sobre todo en la época de Navidad.

Con respecto a si los lagos son públicos o privados, yo entiendo que la Constitución dice que son públicos. La gente de Paso Carrasco se iba a bañar a los lagos de Parque Miramar y Sudy, donde se están haciendo los emprendimientos, y ahora los están cercando, privando a esa gente de ir a pasar el día cuando hay 45 grados en verano. Hoy ya no los dejan pasar a los lagos en los que veraneaban, ya que la playa de Parque Miramar es inviable para bañarse. Los lagos formaban parte de la vida de Paso Carrasco, y ahora no tienen acceso.

El señor Marcelo Tato, de Paso Carrasco, iba a venir, pero no lo dejaron faltar al trabajo. Él les iba a explicar que a Paso Carrasco, un barrio entero que ha crecido mucho, le han quitado el derecho a bañarse en un lago público.

Según leo en el Costa Plan, el cometido de la conexión es el de hacer una obra pluvial para que los drenajes de todos lados tuvieran a dónde ir. Hacer las conexiones tenía un sentido, pero en la práctica salió mal. Muchísimos lugares más se han contaminado, y en el verano, con calor, hay algas cianofíceas, que son cancerígenas, tóxicas, producen problemas en el sistema nervioso, riñones e hígado, y eso consta en el informe de la Facultad de Ciencias. Esta es una realidad que la vivimos, que me preocupa mucho, además de que me afecta directamente.

En el Costa Plan se menciona a los lagos areneros artificiales y dice que están protegidos. Hay contraposiciones en el mismo Costa Plan, como ocurre entre los permisos y la Constitución. Si en todas las autorizaciones de la Junta donde el diputado estaba sentado cuando se aprobaba hubiera habido un abogado que solamente leyera el artículo de la Constitución, hubiera alcanzado para tener precaución en autorizar algunos megaemprendimientos. Por ejemplo, la torre de dieciocho pisos al lado del puente Carrasco, además de estar la mitad vacía ha cortado los vientos en todo un barrio, le ha dado sombra a más de veinte casas durante la tarde y ha cortado la vista a otra cantidad. A efectos de favorecer el interés particular de un privado se ha dejado de tomar en cuenta el interés público y de la gente de la zona. Además, volvemos a lo mismo, eso está protegido por la Constitución. Se está tratando de forma desigual al inversor y al propio habitante del lugar. En muchos de estos casos los inversores son extranjeros y, en más de una ocasión -como por ejemplo en lago de La Caleta-, se trata de empresas fiscales con sede en Panamá, de las que no sabemos ni quiénes son sus dueños.

Se está dejando de lado a la gente que vive allá, a los que respetamos, a los que luchamos para que todos estemos bien. Queremos vivir en armonía y, en primer lugar, no infectarnos con nada. Queremos salir y no tener olores; queremos vivir en paz. Agradezco mucho la oportunidad de venir a exponer; creo mucho en la democracia, y sé que si ustedes no pudieran ver esto, no lo podrían entender, porque es muy grande, hay muchas áreas que se escapan. En la página *web* están resumidos los puntos que toca la Constitución, que está por encima de cualquier Costa Plan y de lo que decida la Junta. Primero está la Constitución. Yo tengo el mismo derecho que el inversor, y el vecino de Paso Carrasco tiene el mismo derecho que tengo yo. Lo igualitario tampoco se está respetando. Hay varios puntos, además del medio ambiente

Tampoco se está respetando el derecho a la propiedad, porque a mí me han vendido un terreno con servidumbres. Me dijeron que se podía usar el lago y resulta que un señor Stiller dice que es de él, o el señor Damiani dice que es de él, el señor Fasano o el otro señor dicen que es de ellos. Para mí, ellos no tienen lagos, y Catastro urgentemente debe actualizar los planos, porque es muy distinto un lago, con toda la normativa y la ley que cae sobre el agua que sobre la tierra. Si hay un colapso económico de miles de peces muertos, alguien tiene que intimar al señor que dice ser dueño del lago. Y cuando pase lo mismo en el lago de Sudy, con once torres programadas, y eso colapse, ¿quién va a intimar a los dueños de ese lago? ¿Quién está intimando al señor Damiani a que deje de hacer conexiones entre lagos para hacer emprendimientos personales? Alguien lo tiene que intimar, y si no es Dinama, ¿quién es?

Dinama ha actuado muy bien en un período: en el primer período. Cuando cambió la nueva directora, entiende que los lagos son privados. La anterior llegó a la conclusión de que eran públicos, y frenó al señor Stiller. Le comunicaron que el padrón que compró no lo podía comprar porque era agua, y hay leyes sobre el agua y todo un ecosistema formado.

Cambió el director y me informaron que ahora el departamento jurídico dice otra cosa, pero igual tienen que actuar, porque todo tiene que ver con el medio ambiente. También fui al Ministerio de Salud Pública -la secretaria del ministro me ha atendido muy bien- porque desde el verano pasado tenemos un miedo enorme por el dengue, que se suma a esto otro. Me han contestado correctamente, pero el problema no termina, y cada vez es peor. Por eso, estamos acudiendo a la Comisión, a ver si nos pueden ayudar.

SEÑOR GRILLE (Nicolás).- Más allá de que los lagos sean privados o públicos, el Costa Plan dice que son zona protegida, y desde el momento en que se consideran zona protegida, hay que actuar con mucho cuidado. Si fueran privados, como el señor diputado

dice -que debe conocer el tema mejor que yo, pero no mejor que ella, que hace treinta años está en esto-, el ser dueño de un padrón no da derecho a unir dos padrones independientes y cambiar los flujos del agua, cosa que el señor Damiani hizo en tres lagos hasta el Arroyo Carrasco.

En su momento averigüé qué es lo que se gana conectando los lagos entre sí y haciéndolos desembocar en el Arroyo Carrasco: vender los predios, porque un predio ciego, cerrado, que puede ser inundable no se lo dejan lotear. Entonces, para eso le hacen ductos, le hacen desagües, que conectan el lago chico con el lago grande y éste último con el Arroyo Carrasco, por eso nunca se inunda. Fue lo que me dijeron cuando fui a averiguar.

Los de Sicsa tengo entendido que son muy buenas personas pero, a veces, con intenciones sólo no alcanza.

La última vez, tuve que ir a hacer la denuncia a la policía pero hemos ido a hablar más de veinte veces. Cada vez que vamos a hablar, apagan una bomba -que no sabemos si está legal o no, o si está dentro del lago de ellos, que nos dijeron que era público-, dejan de bombear, arreglan el caño con un parche -esta lleno de parches-, pasa un mes, dilata el material y vuelve a salir.

El tiempo vale oro para todos y cada uno lo administra como quiere, fuimos al centro comunal varias veces. No puedo estar yendo todos los fines de semana, el fin de semana quiero descansar. Hemos buscado la vuelta por muchos lugares y, por último, hace tres meses hicimos la denuncia policial.

SEÑOR SILVERA (Washington).- En realidad, no estoy a favor ni en contra de lo que ustedes están explicando. Estoy dando información.

No sé cuál es el lago donde encontraron la mortandad de peces, pero supongo que es el mismo que nos llamó la atención. Hemos hecho denuncias al respecto. Debe ser el lago que utiliza el frigorífico, que tiene una bomba, un chupón y de ahí llevan hasta el frigorífico y limpian la playa de faena. En ese es el que siempre, misteriosamente, aparecen cantidad.

Al lado de ese lago van a tener una solución seguramente en poco tiempo. La cloaca que hay al lado del lago, que es un lago chico, a la salida del barrio privado, donde empieza Parque Miramar, es el que está contaminando. Es el informe que tenemos. El que no entienda puede creer que sí porque es una contaminación por un basural que han hecho los vecinos, como hacen en cualquier lugar, actuando de forma irresponsable. Han llenado el lago de basura durante años, con animales, etcétera, y eso se trasmite por las napas y contamina. Lo que no entendemos es lo del frigorífico

Quiero decir, además, que es muy buena la intención de que la gente pobre de Paso Carrasco pueda utilizar los lagos para ir a bañarse o a pescar; el problema es que al entrar a Parque Miramar, la guardia particular se reserva el derecho de admisión y, según quién sea, los deja; generalmente los echa.

SEÑORA VAN DER WECK (Claudia).- El lago Parque Miramar es el 45673 y el 46840, que son los padrones que ahora funcionan bajo esos números porque han dividido los lagos en padrones distintos. Ese es otro hecho muy curioso. En los últimos tres o cuatro años, han dividido aguas en padrones como si trazaran líneas.

Por otra parte, están todos los lagos en el informe de la Facultad de Ciencias y ya en 2008 mencionaban que estaban altamente contaminados. ¿Cuál es el más

contaminado? En el informe que está en la *web*, se puede ver el lago que se menciona y que está en ese informe, donde tiraban desde ruedas, hasta chanchos muertos, de todo... Ese lago está cerca del frigorífico, también hay otros lagos que se pueden ver en el mapa, en un informe que ha sido brillante. Debo decir que mejor imposible lo que ha hecho la Facultad de Ciencias, lo que lamento es que no se haya divulgado. Si en el año 2008 el estado era crítico y se pedía alertar a la población por el peligro que iba a surgir, hoy estamos muchísimo peor pero no hay un examen actual de la situación, desde la entrada en vigencia del Costa Plan.

Agradezco que nos hayan recibido y cuenten con nuestra buena volunta de que esto se resuelva, porque la situación es muy grave.

Estamos a la orden para proporcionarles información.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos.

(Se retira de sala la delegación de vecinos de Parque Miramar)

——Quiero dejar constancia que en la sesión anterior se había votado enviar la versión taquigráfica de lo manifestado por la delegación de deudores en UR del Banco Hipotecario a la Dirección Nacional de Vivienda, a la Agencia Nacional de Vivienda, al Banco Hipotecario del Uruguay y a la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

(Ingresan a sala las delegaciones de la Unión de Trabajadores del Hospital de Clínicas, del Sindicato de Enfermeros del Uruguay y de la Comisión Interna el Hospital Pasteur)

——La Comisión tiene el gusto de recibir a la Unión de Trabajadores del Hospital de Clínicas integrada por el señor Hugo Etcheverry; al Sindicato de Enfermeros del Uruguay, integrado por las señoras Vera Pereyra y María López y a la Comisión Interna del Hospital Pasteur, integrada por Valentín Abal, secretario general y Martín Biasotti, presidente de la Comisión Interna.

SEÑOR ETCHEVERRY (Hugo).- Represento a la Unión de Trabajadores del Hospital de Clínicas.

Nosotros vemos interesante la presentación del proyecto y queremos dar algunos puntos de vista al respecto.

Primero, atiende el derecho fundamental a la vivienda que tiene todo ciudadano de este país, pero vemos que hay algunas dificultades. Si bien existen planes de vivienda a nivel nacional, no atienden a aquellos compañeros que reciben salarios relativamente bajos y que se encuentra en situaciones sociales bastante particulares. Se ha fomentado el tema economicista, del mercado inmobiliario. Se pueden ver muchas construcciones de edificios -hasta por empresas multinacionales- que apuntan a un segmento de trabajadores con salarios muy altos y al cual la mayoría de nuestros compañeros no tiene posibilidades de acceder.

En el Hospital de Clínicas nos manejamos con un salario relativamente bajo; no llega hasta la cuarta canasta. A veces se trata de mamás solas o papás solos con niños a cargo o personas adultas que están a cargo de los compañeros. En la mayoría de los casos, tienen multiempleo; esa también es una condicionante para que a determinados planes -como es el caso de las cooperativas- no podamos acceder por una acumulación horaria muy amplia y que, inclusive, no le permite tener su horario de descanso.

Otra de las bondades que tiene este proyecto es que el monto fijo del máximo de ingreso por familia ronda los $ 70.000 y se descontaría o deberían pagar un 10% de los

ingresos. O sea, en una familia donde ingresan $ 70.000, sería alrededor de $ 7.000 lo que tendrían que pagar. Si vamos a la realidad actual, cualquier alquiler pasa los $ 12.000, $ 15.000, $ 20.000 o $ 25.000, y estamos hablando de barrios alejados del centro, en la zona periférica.

Otro de los temas donde tiene fortalecimiento el proyecto es en la construcción. Allí se plantea que la construcción tiene que ser con materiales preferentemente nacionales, al igual que la mano de obra. Lo que vemos importante es que sea de construcción pública, donde entendemos que allí está en juego el Ministerio de Transporte y Obras Publicas. Además, podrían entrar en la construcción de las viviendas los compañeros que están en seguro de paro; el proyecto apunta también a eso. Allí se plantea la construcción de siete mil u ocho mil viviendas por año, lo que significarían aproximadamente diez mil trabajadores o un poco más.

Entendemos que es un proyecto que las clases populares deben tenerlo en cuenta. Nosotros, como sindicato, lo estamos apoyando por estos motivos; los compañeros agregarán otras razones. Además de que la construcción debe ser pública, con trabajadores públicos, en el seguro de paro; solamente en la construcción rondan los dieciséis mil compañeros, este es un planeo a nivel nacional. Hay referencias de algunos departamentos; quizá ustedes ya tengan la información, pero vamos a mencionar uno para entender la situación.

De acuerdo con los últimos datos que tenemos nosotros, en Maldonado hay un déficit habitacional de diez mil viviendas. En ese departamento se encuentra el mayor número de compañeros en el seguro de paro. Tal vez, esa podría ser una solución para esos compañeros. Por ahora no se visualiza ninguna solución cercana para ellos. Se trata de muchos trabajadores calificados. Sería importantísimo que este plan tuviese allí una experiencia piloto para poder desarrollarlo en lo nacional.

SEÑOR BIASOTTI (Martín).- Soy presidente de la Comisión Interna del Hospital Pasteur.

Es importante que el movimiento sindical apoye este tipo de iniciativas y proyectos. Tanto como la salud y la educación, la vivienda es una bandera histórica del movimiento.

Como decía Hugo Etcheverry, hoy en día no todos accedemos a planes de la Agencia de Vivienda u otros. Esta sería una importante solución para la población menos favorecida económicamente. Además, este proyecto no solo atiende la problemática de la vivienda, sino que también dinamiza la economía, ya que plantea que la mano de obra sea local y los materiales nacionales. También entendemos que debe existir una clara reglamentación de esto que va a ser muy importante, precisamente, para no favorecer a los especuladores inmobiliarios que no estarían en consonancia con lo que es este proyecto.

Este proyecto busca ayudar a muchos jóvenes que hoy no acceden a la vivienda porque no tienen capacidad de ahorro o a familias monoparentales que tienen grandes dificultades para acceder a la vivienda propia y pasan toda la vida pagando un alquiler exorbitante. Todos queremos dejarles a nuestros hijos una solución, y creo que este proyecto va en esa línea.

Reafirmo que es muy importante establecer una reglamentación.

Apoyamos y saludamos la iniciativa.

SEÑORA PEREYRA (Vera).- Represento al Sindicato Único de Enfermeros. Voy a hablar como mujer. No tengo mucho para agregar a lo que ya han expresado mis compañeros.

Sí que la vivienda es algo difícil para los trabajadores de la salud, ya que percibimos sueldos muy bajos y no tenemos forma de ahorrar. Además, el tema de la salud. Trabajamos muchas horas para poder a pagar un alquiler, para poder comer y no llegamos a ganar ni la cuarta parte de una canasta básica. En pocas palabras: comemos o pagamos un alquiler. Por lo tanto, el proyecto sería una buena solución no solo para nosotros, sino también para nuestros hijos.

Algunos de nosotros que ya estamos a cierta altura de la vida, hemos pagado toda la vida alquiler. No creemos en las cooperativas de viviendas; muchos hemos estado en ellas o en el Banco Hipotecario, pero tuvimos que salir porque no podemos solventarlos. Debido a los requisitos que establecen, nunca podemos acceder a una vivienda. Nos preocupa mucho no poder lograrlo. Trabajando en la salud, estamos más enfermos que las personas a las que debemos cuidar.

En el área de la salud hay muchas enfermeras jefas de hogar, lo que nos significa una gran carga.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Le agradecemos a las delegaciones de los distintos grupos de trabajadores por estar hoy aquí. Apreciamos enormemente la opinión favorable.

La Comisión está estudiando el proyecto. Hay algunos artículos que debemos modificar, porque nos han señalado que estaban fuera de la ley. Nuestra expectativa es avanzar en la discusión del proyecto durante este año y tomar una resolución como Comisión. Para nosotros es fundamental el aporte que ustedes nos brindan.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esta Comisión ya ha discutido este proyecto cuando fue presentado. Hoy no están presentes todos los integrantes. Sería interesante hacerles llegar la versión taquigráfica para que puedan ver el franco respaldo que tiene de parte de todos nosotros. No queremos reiterarles lo que significa. En la versión taquigráfica constan las ponderaciones al proyecto de ley y el compromiso que ha tomado esta Comisión para seguir adelantando.

También es cierto que tenemos una serie de proyectos. Si bien intentaremos avanzar este año, es imposible que podamos sacarlo. De todas formas, está el compromiso asumido. Nos sirve muchísimo que estén hoy aquí. Particularmente, la señora que habló, que dijo "Necesito mi casa". Quizá, los demás ya tienen su vivienda. Tener un rostro para un proyecto de ley, es aún mejor.

(Diálogos)

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Quisiera que constara en la versión taquigráfica a quién representa el compañero que no ha hecho uso de la palabra, porque ya está todo dicho.

(Diálogos)

——O sea que los dos vienen en representación de la Comisión Interna del Hospital Pasteur.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Secretaría les enviará la versión taquigráfica para que tengan idea de lo que les estamos diciendo.

SEÑORA PEREYRA (Vera).- Les agradecemos mucho por recibirnos. Hablo en mi nombre, del gremio, y creo que en el de todos mis compañeros.

Ya que le quedó mi rostro, espero que lo recuerde en el futuro, y no quede solo por eso. De proyectos e ilusiones estamos viviendo hace años. Cada vez se nos hace más difícil. No solo hablo por mí, sino también por los que vienen atrás. Dentro de la salud

estamos pasando situaciones bastante difíciles. Necesitamos que alguien que nos considere y nos ayude; ya sea de una manera u otra. En algún lado tiene que estar la solución.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos mucho por la presencia de ustedes hoy aquí.

Se levanta la reunión.

===/